



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020

JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

---

<sup>1</sup> La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada el día 30 de marzo de 2017, en: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel\\_of\\_Independence.JPG?uselang=es](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es)

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>ACONTECIMIENTOS RELEVANTES AL 3ER TRIMESTRE 2020</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL SAR</b>	<b>12</b>
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	12
3.2	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA	33
3.3	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	38
3.4	ATENCIÓN A TRABAJADORES	47
3.5	REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	58

## 1 INTRODUCCIÓN

Al cierre de septiembre de 2020, los Activos Netos del Sistema sumaron 4,473,256 millones de pesos, 614.8 mil millones de pesos más que al cierre de septiembre de 2019, lo que significó una tasa de crecimiento de los activos netos de 15.9% nominal (11.5% en términos reales). Los activos netos al periodo representan el 19.3% del PIB.

Del cierre de 2008 al cierre del tercer trimestre de 2020 se registraron plusvalías acumuladas que ascendieron a 2,002,027 millones de pesos, monto equivalente al 44.76% de los activos administrados por las AFORE.

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) alcanzó 67.5 millones de cuentas, de las cuales 48.7 millones son cuentas registradas, 9.7 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y el resto corresponde a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

Al cierre de septiembre de 2020, la composición de cartera de las SIEFORE presentó la siguiente distribución: 51.8% en deuda gubernamental, 19.3% en renta variable internacional, 15.3% en deuda privada nacional, 5.8% en estructurados, 4.4% en renta variable nacional, 2.0% en FIBRAS, 1.0% en deuda internacional y 0.5% en mercancías.

En lo que va del año se han registrado retiros parciales por desempleo equivalentes a 14,377 mdp, cifra superior en 5,813 mdp respecto a lo acumulado el mismo mes del año anterior, lo que representa una variación porcentual nominal de 67.9% (62.4% en términos reales). Dicho incremento es consecuencia de la dinámica laboral generada por el confinamiento.

En lo que corresponde a ahorro voluntario y solidario, en el periodo enero a septiembre 2020, se alcanzaron 15,201 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año anterior de 18.8% en términos nominales (15.0% en términos reales).

## **2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES AL 3ER TRIMESTRE 2020**

Para el tercer trimestre de 2020, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) informó de los siguientes asuntos relevantes.

### **2.1 ANIVERSARIO 26 DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**

El 22 de julio de 1994 se creó la CONSAR como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La CONSAR tiene por objeto la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia del SAR y sus participantes (instituciones de crédito, AFORE, instituciones públicas que realicen funciones similares, SIEFORE, empresas operadoras, empresas que presten servicios complementarios o auxiliares, y las entidades receptoras que manejen recursos de las subcuentas de retiro de las cuentas individuales y de dichas sociedades de inversión). Con la creación de la CONSAR, también se estipuló la existencia de un régimen jurídico que permite la participación activa de las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones en las decisiones relacionadas con el SAR.

A 26 años de su creación, la CONSAR es hoy una institución que supervisa la inversión de más de 4.3 billones de pesos de ahorro pensionario, propiedad de 67 millones de ahorradores. A la fecha, la CONSAR cuenta con 286 plazas (incluye personal eventual), de las cuales 143 están ocupadas por mujeres y 143 por hombres. El personal de la institución tiene una antigüedad promedio de 6.5 años y la edad promedio del personal es de 38.1 años. Debido a la especialización de las funciones que regula y supervisa, la CONSAR cuenta con capital humano altamente capacitado en las áreas de economía, finanzas, contabilidad, derecho, actuaría, comunicación, administración y tecnologías de la información.

Todos los que laboramos en ella hemos contribuido a la consolidación del Sistema de Ahorro para el Retiro de manera íntegra y transparente; vigilando, resguardando y cuidando el futuro pensionario de los mexicanos durante estos 26 años.

El Aniversario 26 de la CONSAR coincide con el anuncio hecho por el presidente Andrés Manuel López Obrador de la iniciativa que se presentará al H. Congreso de la Unión para reformar a la Ley del Seguro Social, con el propósito de fortalecer el Sistema de Pensiones de los trabajadores.

La CONSAR celebra esta iniciativa con la que se estima, se tendrá un incremento significativo de la pensión que alcancen los trabajadores.

## **2.2 MODIFICACIONES REGULATORIAS EN MATERIA FINANCIERA**

### **2.2.1 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FINANCIERA DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO**

El 7 de septiembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Modificaciones y adiciones a la Circular Única Financiera (CUF).

Algunos de los principales cambios y los objetivos que persiguen son:

- I. Se derogan las Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional del SAR (Circular de Riesgos) y se les fusiona con la Circular Única Financiera, por lo que las Sociedades de Inversión quedan sujetas a una única circular en materia de inversiones y administración de riesgos.
- II. Se incluyen definiciones de uso en el mercado de valores que refieren a relaciones entre personas físicas y morales que pueden conllevar a conflictos de interés, proveyéndolas de validez específica para las Sociedades de Inversión. Gracias a lo anterior la regulación respecto a conflictos de interés aplicable a las Sociedades de Inversión podrá perfeccionarse. En un inicio, se establecen criterios para que las Sociedades de Inversión se abstengan, o bien, revelen y tengan adecuados procesos de gobernanza para participar en Colocaciones Sindicadas ante un conflicto de interés potencial con una casa de bolsa o banco que actúe como colocador.
- III. Para facilitar la entrada a mercados extranjeros y estimular la diversificación. Se establecieron criterios de capacidades, análisis y países elegibles para inversión para que las Sociedades de Inversión puedan realizar la selección de acciones en mercados extranjeros conforme al Régimen de Inversión autorizado por CONSAR.
- IV. Se homologan los requerimientos de análisis y políticas aplicables a todos los tipos de activos sujetos a bursatilización, incluyendo los activos reales, con lo que se elimina la incertidumbre de diversas clasificaciones de Instrumentos Bursatilizados (deja de existir la clasificación de Certificados Bursátiles Vinculados a Proyectos Reales).
- V. Se precisan requisitos en la operación con Derivados, con el propósito de que las AFORE hagan un uso efectivo de los mismos para cobertura de riesgos y seguimiento de la trayectoria de inversión; se incluye un listado de lineamientos

para poder obtener la no objeción para operar Derivados y mejoras en la administración de asignaciones tácticas, gestión de garantías, medición del riesgo de liquidez y políticas para resolver incumplimientos y para la impugnación de precios.

- VI. Se establecen condiciones de gobernanza para alinear los intereses de las AFORE con los de los trabajadores en la inversión en Instrumentos Estructurados. Se establecieron criterios que conlleven a que dichos instrumentos cuenten con administradores éticos y capaces, así como límites a los costos que reflejen la alineación de intereses entre los administradores y los inversionistas finales.
- VII. Medidas para asegurarse de que las AFORE hagan un análisis exhaustivo de forma previa a la inversión en instrumentos emitidos por empresas creadas para recaudar fondos con el propósito de ejecutar una combinación de negocios, mismos que corresponden a instrumentos de renta variable conocidos en la práctica como SPACs por las siglas en inglés de las emisoras (Special Purpose Acquisition Company).
- VIII. La regulación obliga a las SIEFORE a otorgar la misma prioridad a las inversiones en territorio nacional que a las inversiones en el extranjero realizadas a través de un mismo Certificado Bursátil Fiduciario de Proyecto de Inversión (CERPI), tanto en la debida diligencia como en el despliegue de capital.
- IX. Se establece el procedimiento para que el responsable del Área de Inversiones rinda cuentas al Comité de Inversión respecto a la selección de las emisiones de deuda corporativa en las que se invertirá, en base a criterios de riesgo de crédito y parámetros de mercado requeridos.
- X. Se incrementó el límite máximo de inversión en Fondos Mutuos por parte del conjunto de Sociedades de Inversión operadas por una misma AFORE, con lo anterior se busca limitar la concentración de la inversión en un solo fondo sin desincentivar la inversión en fondos pequeños.
- XI. Las SIEFORE ahora deberán calcular y dar seguimiento a medidas de rendimiento y riesgo para el Activo Total de la Sociedad de Inversión, con cierta tolerancia en la periodicidad y la metodología para incorporar los activos en mandato; con ello se evita generar medidas independientes para los activos administrados por la Sociedad de Inversión y los activos administrados por Mandatarios.
- XII. Se precisan los formatos de folletos y prospectos de información, con el propósito de que estén en línea con la regulación y se informe al trabajador de

forma oportuna y detallada sobre los límites de riesgo, de inversión y la composición de la cartera de inversión por trimestre.

- XIII. Se dota a las AFORE de mayor flexibilidad en la determinación interna de las medidas de sensibilidad, límites de apalancamiento, límites prudenciales, reportes de cálculos por factor de riesgo o clase de activo y la periodicidad con las que deben analizar las medidas generadas por la UAIR; con el propósito de disminuir la carga regulatoria con un enfoque basado en riesgos.
- XIV. Se adecua la redacción a fin de proveer mayor claridad y certeza jurídica a las AFORE.

### **2.2.2 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.**

El 4 de septiembre de 2020 se publicaron las Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los Indicadores de Rendimiento Neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, mediante las cuales se incorporan precisiones técnicas y se homologan las disposiciones respecto a los cambios realizados por la transición de Sociedades de Inversión escalonadas a Sociedades de Inversión Generacionales.

### **2.3 MEDIDOR DE ATRIBUTOS Y SERVICIOS DE LAS AFORE (+MAS AFORE)**

El +MAS AFORE califica a las AFORE respecto a la eficiencia, cobertura, oferta y promoción de servicios que brindaron a los 65 millones de clientes registrados en el SAR.

El +MAS AFORE brinda a los ahorradores un criterio adicional de comparación entre las 10 Administradoras, complementando al Indicador de Rendimiento Neto (IRN), busca brindar mayores elementos al trabajador para elegir la AFORE que más se adapte a sus necesidades.

Los resultados 2019 son:

MEDIDOR DE ATRIBUTOS Y SERVICIOS		<b>+A</b> MAS AFORE MEDIDOR DE ATRIBUTOS Y SERVICIOS
#	AFORE	★
1	Profuturo	4.5
2	Sura	4.5
3	Invercap	3.5
4	Citibanamex	3
5	Azteca	2.5
6	XXI Banorte	2.5
7	Principal	2.5
8	Inbursa	2.5
9	PensionISSSTE	2.5
10	Coppel	2.5

\*El cálculo se realiza otorgando 4.5 estrellas al máximo y 2.5 al mínimo. La diferencia entre el máximo y el mínimo dividido entre cinco proporciona las referencias para definir los rangos que le corresponden a cada valor de estrellas entre 2.5 y 4.5.  
Fuente: CONSAR.

El +MAS AFORE se compone de más de 30 variables que se agrupan en los siguientes cuatro indicadores globales:



## 2.4 AHORRAR EN LA CUENTA AFORE CON LA TARJETA DE PREPAGO ULINKCARD

Como parte de la Estrategia de ahorro denominada “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”, la CONSAR y la empresa Uniteller fortalecen los mecanismos para brindar la oportunidad, a más de 11 millones de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, de construir un patrimonio pensionario para ellos y sus familias, con el lanzamiento de la tarjeta de prepago uLinkcard Prepaid MasterCard® para el envío de dinero a la cuenta AFORE en México.

La incorporación de uLinkcard Prepaid MasterCard® como medio de pago permitirá que un mayor número de mexicanos accedan al servicio de envío de dinero a la cuenta AFORE, sobre todo para aquellos connacionales que no tienen una cuenta bancaria emitida por una institución financiera de Estados Unidos.

Desde marzo de 2018, Uniteller a través de su servicio digital uLink, ha brindado la oportunidad a millones mexicanos en los Estados Unidos, de construir un patrimonio pensionario para ellos y sus familias en México.

Los pasos para el envío de dinero son los siguientes:

**Paso 1.** Descargar el App uLinkcard o solicitar la uLinkcard en [www.ulinkcard.com](http://www.ulinkcard.com). Una vez que se reciba, se deberán seguir las instrucciones indicadas en la misma para activarla.

**Paso 2.** Cargar fondos a la tarjeta uLinkcard mediante: Efectivo en los puntos de recarga de MasterCard®, depósito directo de la nómina, transfiriendo fondos desde una cuenta bancaria a tu uLinkcard y recargas móviles de cheques

**Paso 3.** Ingresar a uLink app o visitar la página [uLinkremit.com](http://uLinkremit.com) y dar clic en ENVIAR DINERO A AFORE (SEND TO AN AFORE)

**Paso 4.** Ingresar el monto a enviar y seleccionar como método de pago a uLinkcard para obtener tarifa \$0.

El dinero enviado por los usuarios será abonado en la AFORE en la subcuenta de Ahorro Voluntario. Los usuarios solo deberán cubrir el pago de una tarifa única de inscripción y la tarifa mensual correspondiente para el envío ilimitado de dinero a la cuenta AFORE en México y de esta forma ya no realizarán pagos o comisión adicional sobre el monto que los usuarios envíen.

A través de uLink es posible realizar envíos de dinero desde Estados Unidos a cuentas AFORE en México desde la comodidad de una computadora o un teléfono celular y con cargo a una cuenta bancaria, tarjeta de débito o tarjeta de crédito emitidas por instituciones bancarias en Estados Unidos.

## **2.5 CONSAR Y EL TEC DE MONTERREY SE UNEN PARA ADENTRAR A LOS JÓVENES EN TEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO A TRAVÉS DE LAS APLICACIONES FINTECH**

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Escuela de Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey crean sinergia para ofrecer a los estudiantes la oportunidad de conocer con mayor profundidad el Sistema de Ahorro para el Retiro a través del mundo de las aplicaciones Fintech.

La CONSAR participa en varias pláticas durante el periodo de estudios del segundo semestre 2020, mismo que inició el pasado 10 de agosto y que concluirá en el mes de diciembre 2020. Los temas que se imparten son:

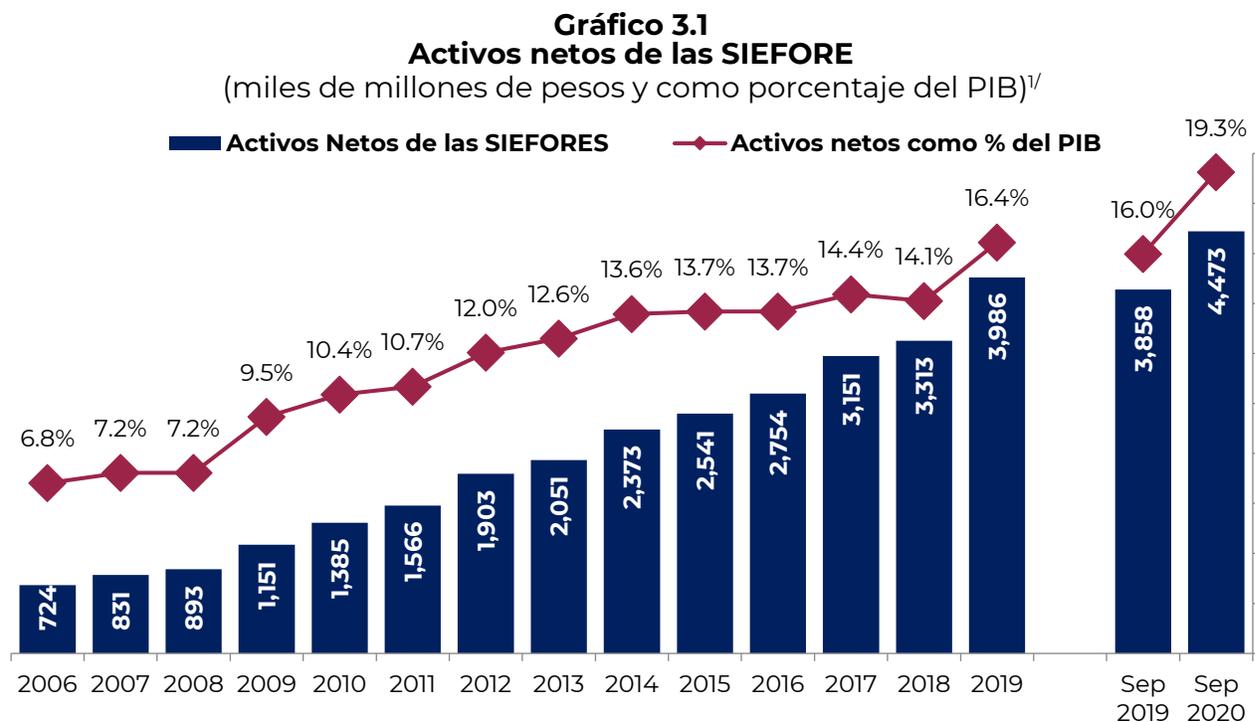
- La importancia del Ahorro para el Retiro
- Las formas para que los Trabajadores incrementen su ahorro
- Las innovaciones tecnológicas en el SAR
- La Aplicación AforeMóvil
- GanAhorro, el Primer Programa de Recompensas en el SAR
- Factores de Autenticación en el SAR.

En este proyecto de colaboración, participan por parte del Tecnológico de Monterrey, las Escuelas de Negocios de los Campus Ciudad de México, Estado de México y Santa Fe. Ambas instituciones desarrollarán de manera conjunta nuevas propuestas en aras de brindar a los estudiantes las bases educativas que les permitan conocer las ventajas de ahorrar para su futuro.

Para la CONSAR resulta de la mayor importancia que una institución mexicana con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, como el Tecnológico de Monterrey, abra sus puertas para que los alumnos conozcan la información y las herramientas que se han implementado en el Sistema de Ahorro para el Retiro para contribuir al fortalecimiento de la Educación Financiera y Previsional entre la población juvenil.

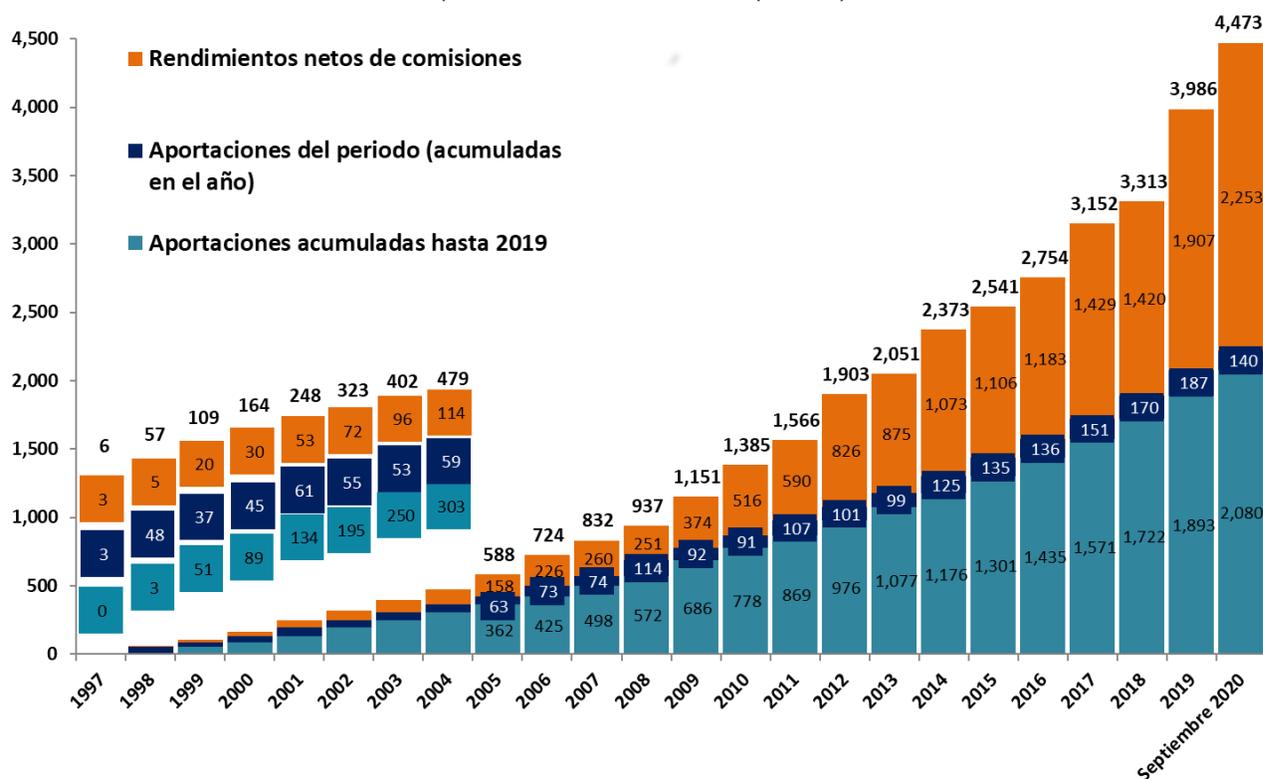
### 3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

#### 3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA



<sup>1/</sup> Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para septiembre 2020, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2020.  
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.2**  
**Aportaciones y rendimientos en el SAR**  
(miles de millones de pesos)



Fuente: CON SAR.

**Cuadro 3-1**  
**Activos netos por AFORE y SIEFORE**  
(miles de millones de pesos a septiembre 2020)<sup>1/</sup>

AFORE	Siefore Básica de Pensiones	Siefore Básica 55-59	Siefore Básica 60-64	Siefore Básica 65-69	Siefore Básica 70-74	Siefore Básica 75-79	Siefore Básica 80-84	Siefore Básica 85-89	Siefore Básica 90-94	Siefore Básica Inicial	SIEFORE Adicionales	Total	Participación de mercado (%)
Azteca	1.9	3.2	11.6	17.3	22.7	23.9	21.8	18.1	14.2	6.5		141.4	3.2
Citibanamex	9.5	22.6	69.8	96.1	125.0	131.9	138.3	114.6	67.0	19.7	0.6	795.1	17.8
Coppel	1.6	4.7	17.9	26.6	36.0	42.3	44.7	51.1	49.9	24.3		299.2	6.7
Inbursa	3.0	6.9	25.9	29.6	29.7	22.3	14.7	7.6	2.7	0.4		142.8	3.2
Invercap	2.5	5.2	21.7	31.8	42.5	41.8	34.3	21.4	7.2	1.1		209.7	4.7
PensionISSSTE	22.8	32.4	37.7	32.7	30.8	31.9	38.2	37.7	17.1	2.4		283.7	6.3
Principal	6.2	13.1	40.5	50.6	59.4	51.6	39.8	18.1	4.3	0.6		284.2	6.4
Profuturo	14.1	27.1	84.9	111.2	135.3	133.2	96.9	42.0	18.7	4.6	13.1	681.1	15.2
SURA	7.9	22.1	74.8	100.8	129.2	117.3	97.4	66.9	32.4	7.0	3.7	659.5	14.7
XXI Banorte	17.1	40.0	126.2	152.3	166.9	148.1	123.8	72.1	22.0	2.8	105.4	976.6	21.8
<b>Total</b>	<b>86.6</b>	<b>177.4</b>	<b>511.0</b>	<b>648.9</b>	<b>777.6</b>	<b>744.4</b>	<b>650.0</b>	<b>449.5</b>	<b>235.5</b>	<b>69.5</b>	<b>122.8</b>	<b>4,473.3</b>	<b>100.0</b>
% del total	1.94%	3.97%	11.42%	14.51%	17.38%	16.64%	14.53%	10.05%	5.26%	1.55%	2.75%	100.0%	

<sup>1/</sup>Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CON SAR.

**Cuadro 3-2**  
**Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas<sup>1/</sup>**  
 (a septiembre 2020)

		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	3	23	43	63	83	103	123	143	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo <sup>2/</sup>										0.84%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>2/</sup>	1.00%	1.00%	0.98%	0.95%	0.89%	0.77%	0.58%	0.38%	0.28%	0.25%	
	Coefficiente de liquidez <sup>3/</sup>	80%										
	Error de Seguimiento <sup>4/</sup>	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración <sup>5/</sup>	Nacional <sup>6/</sup>	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE <sup>6/</sup>	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5%(mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mxA - a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1%(mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
	Deuda Híbridos	2%(mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)										
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte <sup>7/</sup>	5%(BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión <sup>8/</sup>	---Máximo { 35% \$500mdp }---									
		FIBRAS <sup>13/</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
	Estructurados <sup>12/</sup>	3%										
Límites por Clase de Activo <sup>9/</sup>	Valores Extranjeros <sup>5/</sup>	20%										
	Renta Variable <sup>5/10/16</sup>	50%	50%	50%	50%	39%	34%	30%	30%	8.7%	0%	
	Instrumentos en Divisas <sup>5/</sup>	30%										
	Instrumentos Bursatilizados <sup>5/11</sup>	40%	40%	38%	36%	33%	30%	26%	23%	21%	20%	
	Instrumentos Estructurados <sup>5/12</sup>	20%	20%	20%	20%	20%	20%	17%	14%	11%	10%	
	FIBRAS <sup>13/</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	7%	6%	5%	
	Protección Inflacionaria <sup>14/</sup>										Mínimo 51%	
Vehículos y contratos	Mercancías <sup>5/</sup>	5%										
	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés <sup>5/</sup>	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE <sup>15/</sup>	5%										

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORE Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORE Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

3/ Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos. Entrará en vigor 180 días naturales posteriores a la fecha de creación de los Fondos Generacionales.

5/ Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ A excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones, se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ El 35% aplica a la tenencia de todas las SIEFORE Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ A excepción de la SIEFORE Inicial y la SIEFORE Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre 10 (2.5 años) de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las SIEFORE Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs (a excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones), índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Límites establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo a la disposición Transitoria Cuarta de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2019.

**Cuadro 3-3**  
**Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2020)

Tipo de Instrumento		SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SIEFORE ADICIONALES	Total		
Deuda Gubernamental	Pesos	93.5	67.3	58.6	54.2	48.4	46.8	43.6	42.7	41.4	42.2	72.0	<b>50.4</b>		
	Divisas	0.7	0.8	0.6	1.1	1.4	1.6	1.7	1.9	2.1	1.9	0.0	<b>1.4</b>		
	<b>Subtotal</b>	<b>94.2</b>	<b>68.1</b>	<b>59.2</b>	<b>55.3</b>	<b>49.8</b>	<b>48.4</b>	<b>45.3</b>	<b>44.6</b>	<b>43.5</b>	<b>44.1</b>	<b>72.0</b>	<b>51.8</b>		
Valores Nacionales	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	-	<b>0.0</b>		
		Alimentos	0.0	0.7	0.9	0.9	0.9	0.8	0.7	0.7	0.8	0.9	0.0	<b>0.8</b>	
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.0	<b>0.2</b>	
		Banca de Desarrollo	0.2	1.9	1.3	1.2	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7	0.5	0.7	<b>1.0</b>	
		Bancario	0.5	1.8	1.3	1.2	1.1	1.1	1.0	1.0	0.9	1.0	0.5	<b>1.1</b>	
		Bebidas	0.2	0.7	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3	<b>0.5</b>	
		Cemento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
		Centros Comerciales	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	<b>0.1</b>
		Consumo	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.9	1.4	0.5	<b>0.5</b>	
		Deuda CP Empresas Productivas del Edo.	0.3	2.2	1.9	1.8	1.8	1.6	1.5	1.6	1.5	1.2	0.8	<b>1.6</b>	
		Estados	0.0	0.6	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	<b>0.3</b>	
		Eurobonos	0.2	3.0	2.5	2.6	2.7	2.5	2.2	2.1	1.9	1.5	0.8	<b>2.3</b>	
		Grupos Industriales	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	<b>0.3</b>	
		Infraestructura	0.5	4.4	3.6	3.6	3.6	3.2	3.3	3.7	4.3	5.0	0.9	<b>3.5</b>	
		Inmobiliario	-	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	-	<b>0.1</b>	
		OTROS	0.1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	0.7	<b>0.5</b>	
		Papel	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.1</b>	
		Serv. Financieros	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.5	0.0	<b>0.3</b>	
		Siderúrgica	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	<b>0.0</b>	
		Telecom	0.2	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.1	<b>0.7</b>	
		Transporte	0.2	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.8	1.0	0.1	<b>0.6</b>	
		Vivienda	0.1	1.4	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.7	<b>1.0</b>	
		Estructurados	-	1.3	4.9	5.7	6.8	6.8	6.7	6.3	5.5	4.4	0.0	<b>5.8</b>	
FIBRAS	0.2	1.8	1.9	2.0	2.2	2.1	2.1	2.2	2.3	2.3	1.4	<b>2.0</b>			
Renta Variable	-	1.3	3.0	3.4	4.1	4.6	5.5	6.0	7.2	8.2	3.4	<b>4.4</b>			
	<b>Subtotal</b>	<b>2.9</b>	<b>24.4</b>	<b>26.5</b>	<b>27.7</b>	<b>29.4</b>	<b>28.5</b>	<b>28.4</b>	<b>29.2</b>	<b>30.8</b>	<b>31.9</b>	<b>11.3</b>	<b>27.7</b>		
	<b>Subtotal</b>	<b>97.1</b>	<b>92.5</b>	<b>85.7</b>	<b>83.0</b>	<b>79.2</b>	<b>76.9</b>	<b>73.7</b>	<b>73.8</b>	<b>74.3</b>	<b>76.0</b>	<b>83.3</b>	<b>79.5</b>		
Valores Internacionales	Deuda	2.8	2.9	1.7	1.2	0.9	0.8	0.6	0.6	0.4	0.3	0.2	<b>1.0</b>		
	Renta Variable	-	4.4	12.1	15.3	19.3	21.8	25.3	25.3	25.0	23.8	15.8	<b>19.3</b>		
	<b>Subtotal</b>	<b>2.8</b>	<b>7.3</b>	<b>13.8</b>	<b>16.5</b>	<b>20.2</b>	<b>22.6</b>	<b>25.9</b>	<b>25.9</b>	<b>25.4</b>	<b>24.1</b>	<b>16.0</b>	<b>20.3</b>		
Mercancías		-	0.2	0.4	0.7	0.8	0.5	0.3	0.3	0.2	0.1	0.6	<b>0.5</b>		
<b>Total</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-4**  
**Composición de las inversiones**  
(a septiembre 2020)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	51.8
Renta Variable Extranjera	19.3
Deuda Privada Nacional	15.3
Estructurados	5.8
Renta Variable Nacional	4.4
FIBRAS	2.0
Deuda Internacional	1.0
Mercancías	0.5

Nota: Porcentaje con respecto a la cartera total.  
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.3**  
**Plazo Promedio Ponderado**  
(sistema)

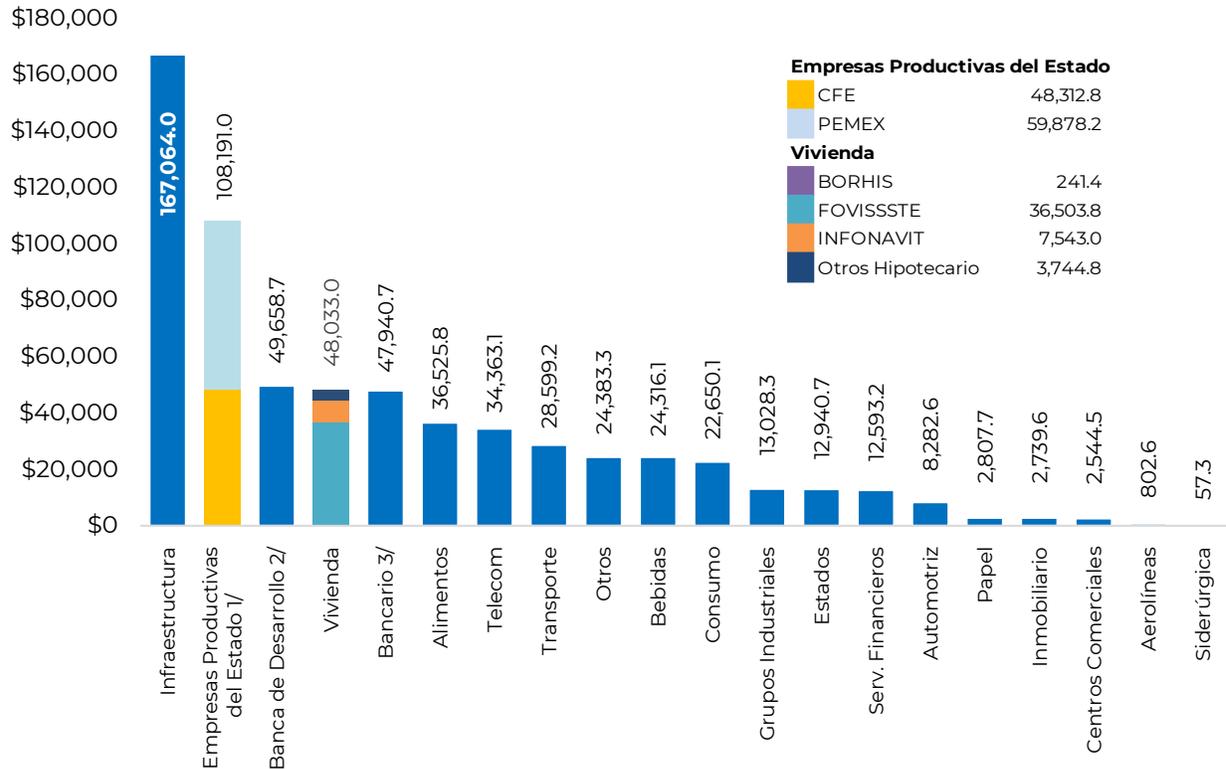


1/ Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de septiembre de 2020.

2/ PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a agosto de 2020 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

**Gráfico 3.4**  
**Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas**  
 (millones de pesos a septiembre 2020)



1/ Incluye 27,292 y 1,919 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 32,587 y 46,394 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

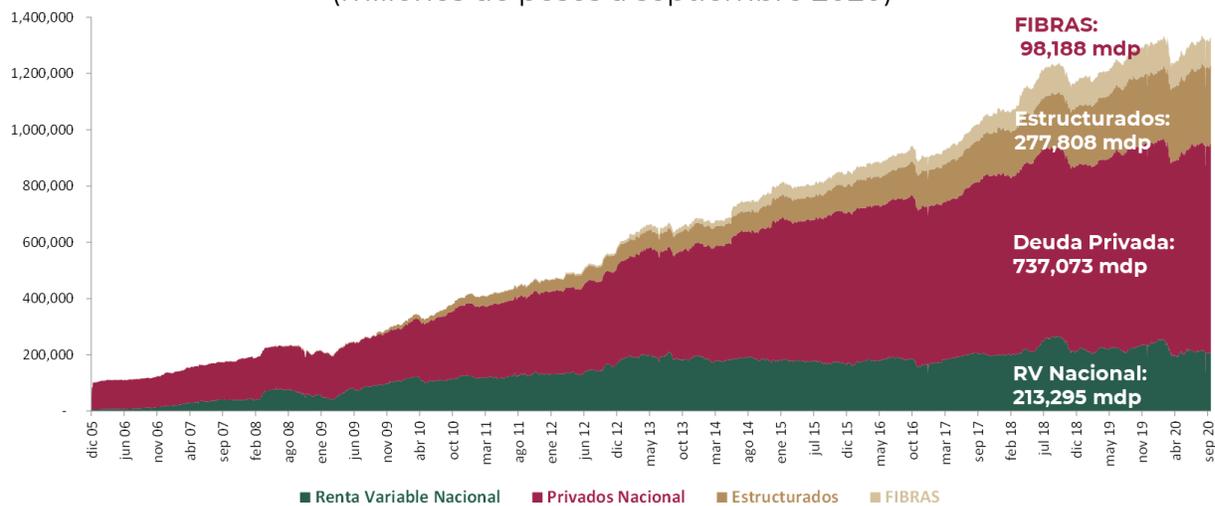
2/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo.

3/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

Nota: El total invertido por las SIEFORE correspondiente a 647,521 mdp resulta de 737,073 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 83,898 mdp de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 5,654 mdp de Organismos Multilaterales.

Fuente: CONSAR y VALMER.

**Gráfico 3.5**  
**Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica**  
 (millones de pesos a septiembre 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-5**  
**Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Productivas del Estado e Infraestructura**  
 (a septiembre 2020)

Sectores	Tenencia de Siefores	Total en Circulación	Porcentaje de Tenencia (A/B)
	(A)	(B)	
(millones de pesos)			
Otros Hipotecario	3,745	14,476	25.9
INFONAVIT	7,543	20,964	36.0
FOVISSSTE	36,504	75,291	48.5
BORHIS	241	15,609	1.5
CFE <sup>1/</sup>	48,313	184,374	26.2
PEMEX <sup>1/</sup>	59,878	1,136,074	5.3
Autopistas, Estados y Municipios <sup>2/</sup>	180,005	323,311	55.7
ESTRUCTURADOS <sup>3/</sup>	16,612	25,843	64.3
BURSATILIZADOS <sup>4/</sup>	40,615	57,125	71.1
FRIBRA E	33,217	70,483	47.1
<b>TOTAL</b>	<b>426,672</b>	<b>1,923,550</b>	<b>22.2</b>

<sup>1/</sup> Incluye emisiones en EURO BONOS.

<sup>2/</sup> Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

<sup>3/</sup> Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

<sup>4/</sup> Incluye solamente certificados bursátiles vinculados a proyectos reales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-6**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y Colocaciones primarias de deuda**  
 (millones de pesos a septiembre 2020)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Arago Gestion <sup>1/</sup>	677.22	677.22	100.0
Lock Capital Solutions <sup>1/</sup>	22.61	22.61	100.0
BlackRock Mexico Manager II <sup>1/</sup>	248.75	248.75	100.0
Spruceview México	905.90	905.90	100.0
Valores Bocel <sup>1/</sup>	300.00	375.00	80.0
<b>Subtotal</b>	<b>2,154.48</b>	<b>2,229.48</b>	<b>96.6</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
Walton Street Capital México	1,009.71	1,124.82	89.8
O'Donnell Capital Management	662.51	800.00	82.8
Grupo Inmobiliario IGS	824.07	890.00	92.6
VERTEX Real Estate	35.23	35.40	99.5
Ainda, Energía & Infraestructura	386.61	476.50	81.1
PMIC LATAM	54.00	54.00	100.0
GD STRUCTURE	155.70	156.46	99.5
Banco Credit Suisse (Mexico)	982.65	1,260.00	78.0
BlackRock Mexico Manager II	265.35	265.35	100.0
Administradora Ignia	50.62	54.83	92.3
VEX CAPITAL	122.50	175.00	70.0
General Atlantic CERPI Manager	957.48	957.48	100.0
Harbour Vest Partners Mexico	1,049.28	1,049.28	100.0
Nexus Capital	471.04	477.97	98.6
Balam Fund I GP	279.90	279.90	100.0
PLA Inmuebles Industriales	348.86	550.00	63.4
ALTUM CAPITAL	55.00	101.30	54.3
Asesores Índigo Deuda Privada	127.95	134.60	95.1
<b>Subtotal</b>	<b>7,838.46</b>	<b>8,842.89</b>	<b>88.6</b>
<b>Fibras</b>			
Upsite México	780.86	832.89	93.8
<b>Subtotal</b>	<b>780.86</b>	<b>832.89</b>	<b>93.8</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>14,996.22</b>	<b>45,016.72</b>	<b>33.0</b>
<b>Total</b>	<b>25,770.04</b>	<b>56,922.00</b>	<b>45.3</b>

1/ Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-7**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y Colocaciones primarias de deuda**

(millones de pesos, acumulado de enero a septiembre 2020)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
Discovery Americas Capital <sup>V</sup>	657.86	657.86	100.0
Promecap Capital de Desarrollo <sup>V</sup>	1,164.00	1,200.00	97.0
México Infrastructure Partners <sup>V</sup>	1,922.80	1,922.80	100.0
Harbour Vest Partners Mexico <sup>V</sup>	3,742.86	3,742.86	100.0
Arago Gestion <sup>V</sup>	677.22	677.22	100.0
Lock Capital Solutions <sup>V</sup>	22.61	22.61	100.0
BlackRock Mexico Manager II <sup>V</sup>	248.75	248.75	100.0
Spruceview México	905.90	905.90	100.0
Valores Bocel <sup>V</sup>	300.00	375.00	80.0
<b>Subtotal</b>	<b>9,642.00</b>	<b>9,753.00</b>	<b>98.9%</b>
<b>Llamada de Capital</b>			
ALAOF Management México	428.49	428.49	100.0
PMIC LATAM	1,015.03	1,018.99	99.6
México Infrastructure Partners	9,401.20	9,541.20	98.5
Discovery Americas Capital	607.96	610.08	99.7
Gava Capital	198.84	253.49	78.4
General Atlantic CERPI Manager	2,188.05	2,188.05	100.0
Administradora Thermion	310.05	396.75	78.1
ALLVP III GP	225.00	225.00	100.0
Go Proyectos	291.22	310.45	93.8
ALTUM CAPITAL	165.00	303.90	54.3
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	174.00	348.00	50.0
Nexus Capital	565.35	575.78	98.2
Asesores Índigo Deuda Privada	204.00	214.60	95.1
VERTEX Real Estate	599.67	602.64	99.5
GRUPO MRP	1,354.53	1,383.00	97.9
Dalus Capital Fund II GP	60.59	60.59	100.0
Riverstone CKD Management Company	1,511.46	1,521.47	99.3
COLONY MEXICO ADVISERS	344.53	378.25	91.1
BX Mexico Advisors	212.15	212.15	100.0
Finsa Real Estate Management II	333.69	333.69	100.0
O'Donnell Capital Management	763.54	922.00	82.8
Grupo Inmobiliario IGS	1,564.81	1,690.00	92.6
BCM CKD Management	950.00	950.00	100.0

Fondo Capital Infraestructura	462.83	599.91	77.1
BlackRock Mexico Manager II	449.76	449.76	100.0
KKR de México	822.64	822.65	100.0
Ainda, Energía & Infraestructura	429.21	529.00	81.1
SCGMX Administrador de Fideicomisos	29.49	36.00	81.9
Grupo Renovables Agrícolas	775.51	799.50	97.0
Fortem Capital I	205.22	270.00	76.0
Northgate Capital	694.51	749.97	92.6
ALIGNMEX Res Manager I	55.80	93.00	60.0
Spruceview México	755.37	755.37	100.0
Vector Partners	45.00	45.00	100.0
Administradora CKDelta	300.00	300.00	100.0
Vector Partners	70.69	85.00	83.2
Walton Street Capital México	1,009.71	1,124.82	89.8
GD STRUCTURE	155.70	156.46	99.5
Banco Credit Suisse (Mexico)	982.65	1,260.00	78.0
Administradora Ignia	50.62	54.83	92.3
VEX CAPITAL	122.50	175.00	70.0
Harbour Vest Partners Mexico	1,049.28	1,049.28	100.0
Balam Fund I GP	279.90	279.90	100.0
PLA Inmuebles Industriales	348.86	550.00	63.4
<b>Subtotal</b>	<b>32,564.41</b>	<b>34,654.02</b>	<b>94.0</b>
<b>Fibras</b>			
Upsite México	780.86	832.89	93.8
Promotora del Desarrollo (IDEAL)	2,200.00	26,557.00	8.3
<b>Subtotal</b>	<b>2,980.86</b>	<b>27,389.89</b>	<b>10.9</b>
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>31,576.99</b>	<b>78,606.61</b>	<b>40.2</b>
<b>Total</b>	<b>76,764.29</b>	<b>150,403.54</b>	<b>51.0</b>

<sup>1/</sup> Instrumentos emitidos con el mecanismo de Llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-8**  
**Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados**  
 (millones de pesos a septiembre 2020)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados <sup>1/</sup>	Total
Aguascalientes	-	2,789	160	893	3,843
Baja California	910	3,368	698	-	4,976
Baja California Sur	-	651	312	-	963
Campeche	-	715	285	3,234	4,234
Chiapas	-	2,990	531	-	3,521
Chihuahua	455	5,878	755	-	7,089
Coahuila	1,377	2,219	624	-	4,220
Colima	-	1,049	469	-	1,519
Distrito Federal	-	17,422	4,212	-	21,634
Durango	303	525	381	-	1,209
Guanajuato	249	3,487	960	1,340	6,035
Guerrero	-	1,629	657	-	2,286
Hidalgo	-	1,112	1,855	-	2,967
Jalisco	401	16,136	1,725	5,767	24,029
México	1,616	20,459	7,332	-	29,408
Michoacán	-	8,297	1,618	3,993	13,907
Morelos	-	752	2,080	-	2,833
Nayarit	-	1,260	473	-	1,733
Nuevo León	1,625	15,509	1,653	-	18,787
Oaxaca	-	4,433	261	-	4,694
Puebla	-	18,865	1,037	-	19,902
Querétaro	620	1,160	1,028	-	2,808
Quintana Roo	-	5,310	2,236	-	7,546
San Luis Potosí	869	1,118	513	-	2,500
Sinaloa	-	1,089	756	-	1,845
Sonora	303	1,262	306	-	1,872
Tabasco	152	2,098	236	-	2,486
Tamaulipas	552	1,131	769	-	2,453
Tlaxcala	249	402	52	-	703
Veracruz	249	1,646	1,346	-	3,241
Yucatán	-	676	686	-	1,362
Zacatecas	-	609	46	-	655
Varios	3,097	33,955	11,980	1,384	50,416
<b>Total</b>	<b>13,028</b>	<b>180,005</b>	<b>48,033</b>	<b>16,612</b>	<b>257,677</b>

<sup>1/</sup> Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-9**  
**Inversiones en valores extranjeros <sup>1/</sup>**  
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2020)

AFORE	SB Inicial	SB 90-94	SB 85-89	SB 80-84	SB 75-79	SB 70-74	SB 65-69	SB 60-64	SB 55-59	SB0	Total
Azteca	18.9	19.4	18.7	17.8	17.4	16.7	15.8	14.9	7.8	-	16.9
Citibanamex	16.4	16.6	16.6	16.9	14.6	13.1	5.9	3.1	2.3	7.7	12.8
Coppel	19.2	19.6	19.6	19.7	18.8	16.5	14.2	14.3	5.1	-	18.0
Inbursa	13.2	12.6	11.9	12.0	12.1	12.8	13.7	15.4	17.8	14.4	13.5
Invercap	15.1	16.5	16.9	17.2	16.8	17.2	14.3	13.6	3.4	-	15.7
PensionISSSTE	16.2	17.9	18.1	18.5	16.4	17.4	17.4	14.6	10.6	5.5	15.4
Principal	17.2	16.8	17.4	17.4	14.7	12.9	11.2	8.8	5.0	0.8	12.7
Profuturo	16.4	16.1	16.5	16.6	16.6	16.2	15.0	15.0	7.4	0.1	15.3
SURA	17.3	18.9	17.6	18.3	15.8	13.4	11.7	12.6	5.4	-	14.5
XXI Banorte	16.9	16.2	16.3	16.3	16.4	16.4	15.3	12.3	5.1	-	14.6
<b>Sistema</b>	<b>17.7</b>	<b>17.7</b>	<b>17.2</b>	<b>17.2</b>	<b>16.0</b>	<b>15.0</b>	<b>12.9</b>	<b>11.8</b>	<b>6.6</b>	<b>2.8</b>	<b>14.6</b>

<sup>1/</sup> Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.6**  
**Inversión en valores extranjeros**  
 (millones de pesos)



Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-10**  
**Inversiones en valores extranjeros por país**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE a septiembre 2020)

AFORE	Estados Unidos	Índices Globales																				Total						
		China	Japón	Australia	Corea	Suiza	Alemania	Francia	Reino Unido	Taiwán	Canadá	Brasil	Suecia	Chile	India	España	Hong Kong	Países Bajos	Singapur	Sur África	Polonia		Italia	Peru	Tailandia	Malasia	Finlandia	Austria
Azteca	43.9	43.4	1.8	3.7	3.9	0.8		1.2	1.3	0.1																		100
Citibanamex	47.6	21.8	2.7	6.3	8.1	4.3	3.8	3.7	0.8	0.0	0.0						0.8											100
Coppel	42.9	11.9	37.9		6.5						0.8																	100
Inbursa	76.4	20.0			2.4											1.2												100
Invercap	47.3	13.7	3.1	1.4	10.5	6.5	11.0				2.5	4.1																100
PensionISSSTE	59.2	25.3	1.4	1.5	3.0					2.3	1.8		0.8	1.2				1.4		0.7		0.6	0.5	0.2				100
Principal	40.9	27.0	11.0	1.6	4.8			0.3	0.6	3.9	4.6		0.7	3.4					1.4									100
Profuturo	52.2	16.9	1.8	3.2	7.2	5.4	0.5	4.5	1.1	3.1	3.9				0.1		0.0								0.0	0.0	100	
SURA	27.9	12.5	16.7	4.9	3.2	0.0	9.5	5.2	5.1	9.0	0.6	0.0	2.3	1.6	0.4	0.0	0.6				0.3							100
XXI-Banorte	28.9	60.7	4.4	2.7	2.4				0.0	0.7					0.2													100
<b>Total</b>	<b>41.9</b>	<b>28.4</b>	<b>8.3</b>	<b>3.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.0</b>	<b>2.2</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>1.6</b>	<b>1.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>

Fuente: CONSAR.

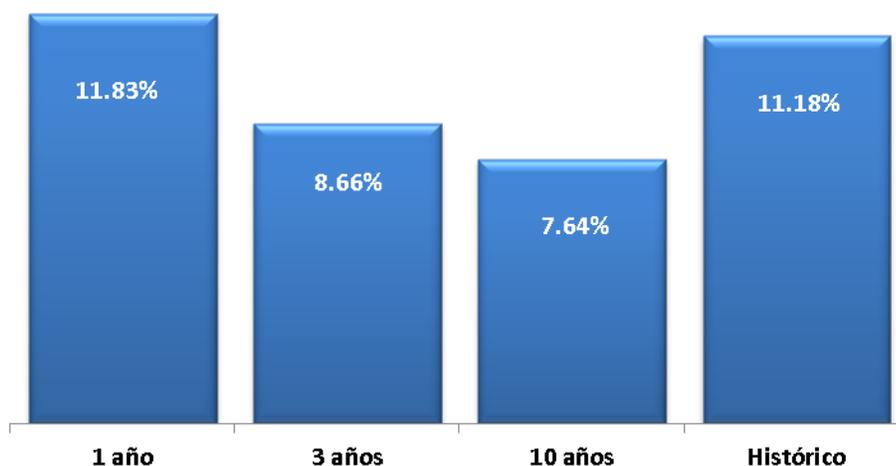
**Cuadro 3-11**  
**Inversiones en valores extranjeros por moneda**  
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE en divisas autorizadas a septiembre 2020)

AFORE	Tipo de Moneda <sup>1/</sup>						Total
	USD	EUR	MXP	CAD	JPY	GBP	
Azteca	100.0						<b>100.0</b>
Citibanamex	91.9	5.8	2.3				<b>100.0</b>
Coppel	100.0						<b>100.0</b>
Inbursa	94.4	4.4	1.3				<b>100.0</b>
Invercap	92.2	6.5	1.3				<b>100.0</b>
PensionISSSTE	89.2	8.5	2.2				<b>100.0</b>
Principal	75.3	23.0	1.7				<b>100.0</b>
Profuturo	84.0	8.8	6.0	1.3			<b>100.0</b>
SURA	97.9	0.3	1.6		0.3		<b>100.0</b>
XXI-Banorte	75.4	21.5	3.1			0.0	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>88.0</b>	<b>9.3</b>	<b>2.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; CAD: Dólar de Canadá; JPY: Yen Japonés; GBP: Libra Esterlina.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.7**  
**Rentabilidad nominal del SAR**  
 (promedio anual a septiembre 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-12**  
**Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión a los que tiene acceso el trabajador**  
 (promedio anual)

Rendimientos	Referencia	36 meses
UDIBONO 20+ años	Tasa Real largo plazo	10.70
SPDR S&P 500 ETF Trust	Renta Variable EUA	10.03
<b>SIEFORE Básicas</b>		<b>8.66</b>
iShares MSCI ACWI ETF	Renta Variable Global	5.10%
iShares NAFTRACISHRS	Renta Variable Local	-9.37

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-13**  
**Rendimientos nominales por AFORE** <sup>1/</sup>  
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2020)

<b>AFORE</b>	<b>Rendimientos</b> (porcentaje)
Profuturo	9.7
SURA	9.6
Citibanamex	9.2
Coppel	8.7
Principal	8.7
XXI-Banorte	8.6
PensionISSSTE	8.5
Azteca	8.5
Invercap	8.4
Inbursa	7.0
<b>Sistema</b>	<b>9.0</b>

<sup>1/</sup> Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-14**  
**Rendimientos nominales por AFORE y SIEFORE**  
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2020)

<b>AFORE</b>	<b>SB</b> <b>Pensiones</b> <sup>1/</sup>	<b>SB</b> <b>55-59</b>	<b>SB</b> <b>60-64</b>	<b>SB</b> <b>65-69</b>	<b>SB</b> <b>70-74</b>	<b>SB</b> <b>75-79</b>	<b>SB</b> <b>80-84</b>	<b>SB</b> <b>85-89</b>	<b>SB</b> <b>90-94</b>	<b>SB</b> <b>Inicial</b>
Azteca	7.25	7.38	8.22	8.21	8.33	8.55	8.64	8.76	8.73	8.70
Citibanamex	7.83	7.89	8.70	8.73	8.92	9.11	9.61	9.90	9.85	9.73
Coppel	7.39	7.26	8.43	8.42	8.55	8.73	8.85	8.96	8.95	8.94
Inbursa	7.46	6.99	6.82	6.81	6.94	7.13	7.21	7.29	7.26	7.24
Invercap	7.12	7.88	8.09	8.04	8.28	8.42	8.74	8.81	8.93	8.79
PensionISSSTE	7.25	8.05	8.41	8.42	8.58	8.79	8.72	8.72	8.75	8.76
Principal	7.51	7.58	8.44	8.51	8.61	8.84	9.04	9.30	9.29	9.23
Profuturo	7.07	8.22	9.37	9.34	9.55	9.82	10.42	10.83	10.80	10.81
SURA	8.13	8.12	9.12	9.09	9.38	9.67	10.11	10.48	10.46	10.43
XXI-Banorte	7.67	7.73	8.47	8.49	8.57	8.72	8.94	9.11	9.11	9.00
<b>Promedio del Sistema</b> <sup>2/</sup>	<b>7.47</b>	<b>7.88</b>	<b>8.63</b>	<b>8.65</b>	<b>8.85</b>	<b>9.08</b>	<b>9.41</b>	<b>9.57</b>	<b>9.53</b>	<b>9.40</b>

<sup>1/</sup> La SB0 considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.  
 Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-15**  
**Rendimientos por AFORE y por tipo de activo <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2020)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2020										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.7%	1.8%	0.5%	1.0%	(0.0%)		1.5%	0.7%	0.3%	8.5%
Citibanamex	1.6%	2.6%	0.6%	1.1%	0.3%	0.1%	2.0%	0.0%	1.1%	9.2%
Coppel		2.2%	0.6%	1.4%	0.1%		1.8%	0.6%	2.0%	8.7%
Inbursa	0.1%	0.5%	2.8%	1.4%	0.5%		0.8%	0.2%	0.7%	7.0%
Invercap	2.9%	0.9%	0.4%	1.0%	0.3%		1.3%	0.5%	1.0%	8.4%
PensionISSSTE	1.8%	2.1%	0.8%	1.4%	0.3%		0.7%	0.3%	1.1%	8.5%
Principal	1.8%	2.5%	0.4%	1.3%	0.2%		1.8%	0.0%	0.6%	8.7%
Profuturo	1.0%	3.2%	0.4%	1.3%	0.1%		2.1%	0.6%	0.9%	9.7%
SURA	2.6%	2.2%	0.2%	1.3%	0.3%		1.9%	0.3%	0.8%	9.6%
XXI-Banorte	2.1%	1.6%	0.4%	1.2%	0.1%	0.1%	1.9%	0.2%	0.9%	8.6%
<b>SISTEMA</b>	<b>1.7%</b>	<b>2.3%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.7%</b>	<b>9.0%</b>

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

Fuente: CONSAR

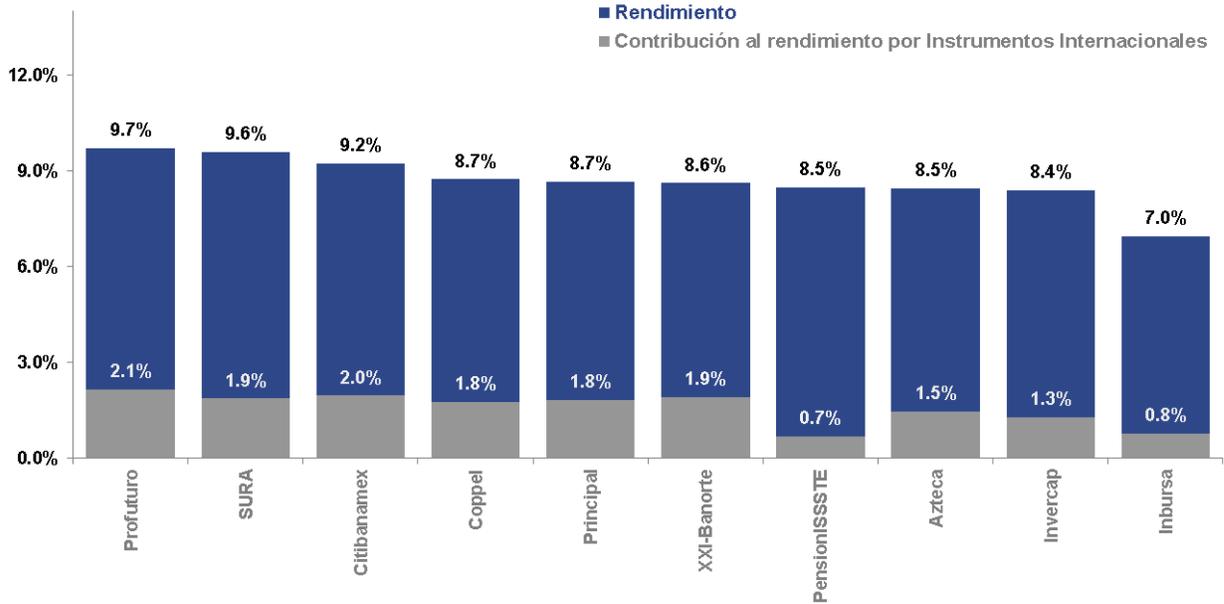
**Cuadro 3-16**  
**Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento**  
 (enero 2009 – septiembre 2020)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2020											
Clases de Activo	SB0 <sup>1/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.1%	1.1%	1.7%	1.7%	1.7%	1.8%	1.8%	1.8%	1.8%	1.8%	1.7%
UDIBONOS Y CBIC	0.5%	3.2%	2.3%	2.3%	2.3%	2.2%	2.2%	2.1%	2.1%	2.1%	2.3%
OTROS GUBERNAMENTALES	2.3%	0.8%	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.5%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	(0.0%)	0.0%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	0.0%	0.5%	1.5%	1.6%	1.8%	1.9%	2.2%	2.3%	2.3%	2.2%	1.8%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.0%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%
OTROS	4.6%	0.7%	0.6%	0.7%	0.6%	0.7%	(0.2%)	0.9%	0.9%	0.9%	0.7%
<b>RENDIMIENTO TOTAL*</b>	<b>7.5%</b>	<b>7.9%</b>	<b>8.6%</b>	<b>8.7%</b>	<b>8.8%</b>	<b>9.1%</b>	<b>9.4%</b>	<b>9.6%</b>	<b>9.5%</b>	<b>9.4%</b>	<b>9.0%</b>

<sup>1/</sup> La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

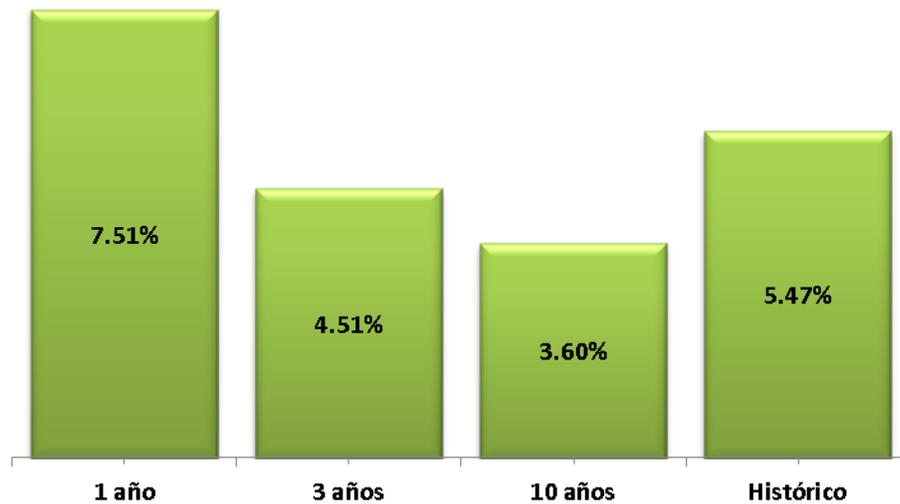
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.8**  
**Rendimientos por tipo de inversión <sup>1/</sup>**  
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2020)



<sup>1/</sup> Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.  
 Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.9**  
**Rentabilidad real del SAR**  
 (promedio anual a septiembre 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-17**  
**Rendimientos reales por AFORE y SIEFORE** <sup>1/</sup>  
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2020)

AFORE	SB Pensiones <sup>2/</sup>	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	3.01	3.42	4.23	4.22	4.34	4.54	4.64	4.75	4.72	4.69
Citibanamex	3.57	3.91	4.69	4.72	4.90	5.09	5.57	5.84	5.79	5.68
Coppel	3.14	3.30	4.43	4.43	4.55	4.72	4.84	4.94	4.93	4.92
Inbursa	3.21	3.05	2.88	2.87	3.00	3.18	3.26	3.33	3.30	3.28
Invercap	2.88	3.90	4.10	4.05	4.28	4.42	4.73	4.80	4.91	4.77
PensionISSSTE	3.00	4.07	4.41	4.42	4.57	4.77	4.71	4.71	4.74	4.75
Principal	3.26	3.62	4.44	4.51	4.61	4.83	5.02	5.27	5.25	5.20
Profuturo	2.84	4.23	5.33	5.31	5.51	5.77	6.35	6.74	6.72	6.72
SURA	3.86	4.13	5.09	5.07	5.34	5.63	6.05	6.40	6.39	6.35
XXI-Banorte	3.41	3.76	4.47	4.49	4.57	4.71	4.93	5.09	5.08	4.98
<b>Promedio del Sistema</b> <sup>3/</sup>	<b>3.22</b>	<b>3.90</b>	<b>4.62</b>	<b>4.65</b>	<b>4.83</b>	<b>5.06</b>	<b>5.37</b>	<b>5.53</b>	<b>5.49</b>	<b>5.36</b>

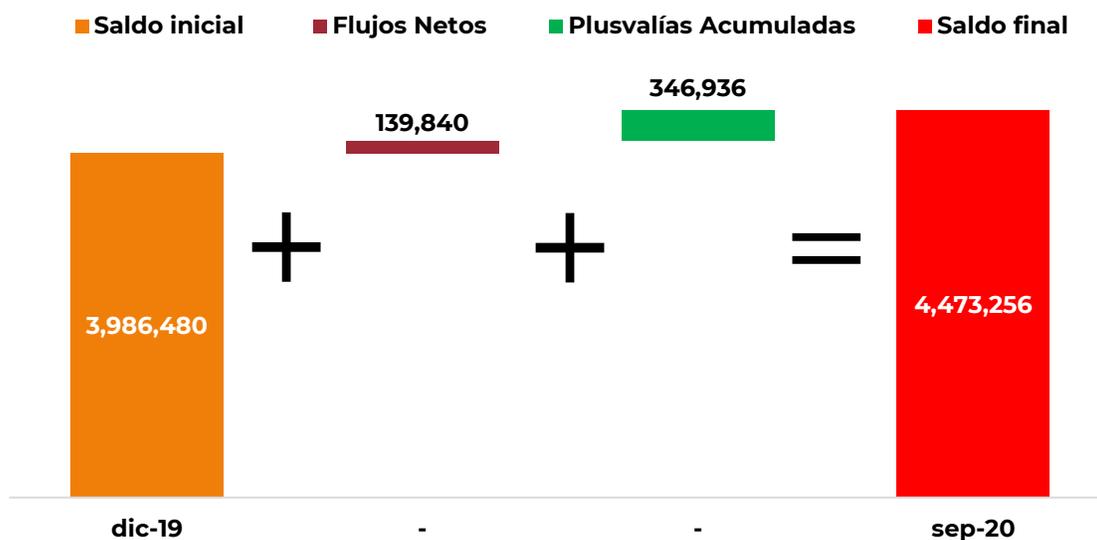
1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

2/ La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.10**  
**Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos** <sup>1/</sup>  
 (millones de pesos, acumulados en enero-septiembre 2020)



1/ La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

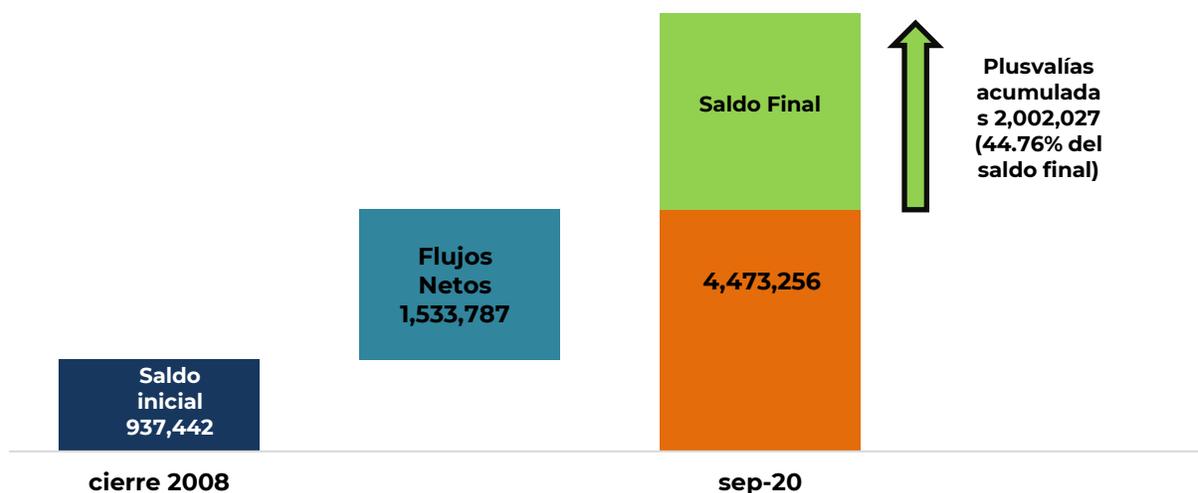
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-18**  
**Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión**  
(cifras acumuladas en enero-septiembre 2020)

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Monto</b> (Millones de pesos)	<b>Con respecto a los recursos administrados por las AFORE</b> (%)
Gubernamental Tasa Real	155,755	3.48%
Privados Nacionales	79,553	1.78%
Estructurados	4,597	0.10%
Otros <sup>1/</sup>	-1,586	-0.04%
Gubernamental Tasa Nominal	44,552	1.00%
Deuda Internacional	10,138	0.23%
Mercancías	1,218	0.03%
FIBRAs	-7,590	-0.17%
Renta Variable Nacional	-30,634	-0.68%
Renta Variable Extranjera	118,432	2.65%
Rend. x trading y amortización	-27,499	-0.61%
<b>Sistema</b>	<b>346,936</b>	<b>7.76%</b>

<sup>1/</sup> Incluye derivados de tipo de cambio y de tasa de interés, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

**Gráfico 3.11**  
**Plusvalías acumuladas**  
(millones de pesos, cierre de 2008 a septiembre 2020)



Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-19**  
**Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE Básicas <sup>1/</sup>**  
 (a septiembre 2020)

<b>AFORE</b>	<b>SB Pensiones</b>	<b>SB 55-59</b>	<b>SB 60-64</b>	<b>SB 65-69</b>	<b>SB 70-74</b>	<b>SB 75-79</b>	<b>SB 80-84</b>	<b>SB 85-89</b>	<b>SB 90-94</b>	<b>SB Inicial</b>
Azteca	4.61	5.32	5.37	5.29	5.30	5.37	5.39	5.50	5.38	5.34
Citibanamex	5.22	5.46	5.38	5.21	5.05	5.08	5.12	5.29	5.11	4.90
Coppel	4.57	5.09	5.76	5.70	5.74	5.87	5.81	5.93	5.84	5.84
Inbursa	5.00	5.78	5.42	5.30	5.37	5.49	5.44	5.46	5.34	5.30
Invercap	4.69	4.93	4.41	4.31	4.33	4.11	4.21	4.08	4.26	4.05
PensionISSSTE	5.32	5.83	5.68	5.66	5.63	5.66	5.41	5.37	5.33	5.37
Principal	4.91	5.00	5.29	5.32	5.28	5.42	5.32	5.53	5.45	5.37
Profuturo	4.87	5.63	6.27	6.15	6.23	6.45	6.75	7.11	6.99	6.99
SURA	5.47	5.54	5.47	5.38	5.42	5.50	5.44	5.72	5.60	5.53
XXI-Banorte	5.08	5.34	5.55	5.48	5.43	5.45	5.41	5.52	5.44	5.31
<b>Promedio del Sistema <sup>2/</sup></b>	<b>5.11</b>	<b>5.49</b>	<b>5.57</b>	<b>5.47</b>	<b>5.45</b>	<b>5.52</b>	<b>5.51</b>	<b>5.60</b>	<b>5.53</b>	<b>5.50</b>

<sup>1/</sup> El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

## 3.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA

**Cuadro 3-20**  
**Cuentas administradas por las AFORE**  
(a septiembre 2020)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%) <sup>1</sup>
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	5,587,292	40,526	9,066,217	14,694,035	9.64
Citibanamex	9,116,005	2,903,550	-	12,019,555	20.59
Coppel	11,334,845	668,089	-	12,002,934	20.56
Inbursa	1,042,542	11,589	-	1,054,131	1.81
Invercap	1,831,929	259,207	-	2,091,136	3.58
PensionISSSTE	1,717,967	432,693	-	2,150,660	3.68
Principal	2,441,969	495,071	-	2,937,040	5.03
Profuturo	3,165,867	1,227,909	-	4,393,776	7.53
SURA	4,373,050	3,199,757	-	7,572,807	12.97
XXI Banorte	8,045,153	488,953	-	8,534,106	14.62
<b>Total</b>	<b>48,656,619</b>	<b>9,727,344</b>	<b>9,066,217</b>	<b>67,450,180</b>	<b>100.00</b>
<b>% del total</b>	<b>72.14</b>	<b>14.42</b>	<b>13.44</b>	<b>100.00</b>	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-21**  
**Trasposos liquidados por AFORE**  
(enero - septiembre 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	585,546	197,112	<b>388,434</b>
Invercap	137,367	111,522	<b>25,845</b>
SURA	125,974	115,998	<b>9,976</b>
Inbursa	43,691	38,941	<b>4,750</b>
Profuturo	77,122	80,806	<b>3,684</b>
PensionISSSTE	3,858	24,704	<b>20,846</b>
Principal	66,442	109,525	<b>43,083</b>
Coppel	398,012	458,214	<b>60,202</b>
XXI Banorte	203,972	312,303	<b>108,331</b>
Citibanamex	210,416	403,275	<b>192,859</b>
	<b>1,852,400</b>	<b>1,852,400</b>	

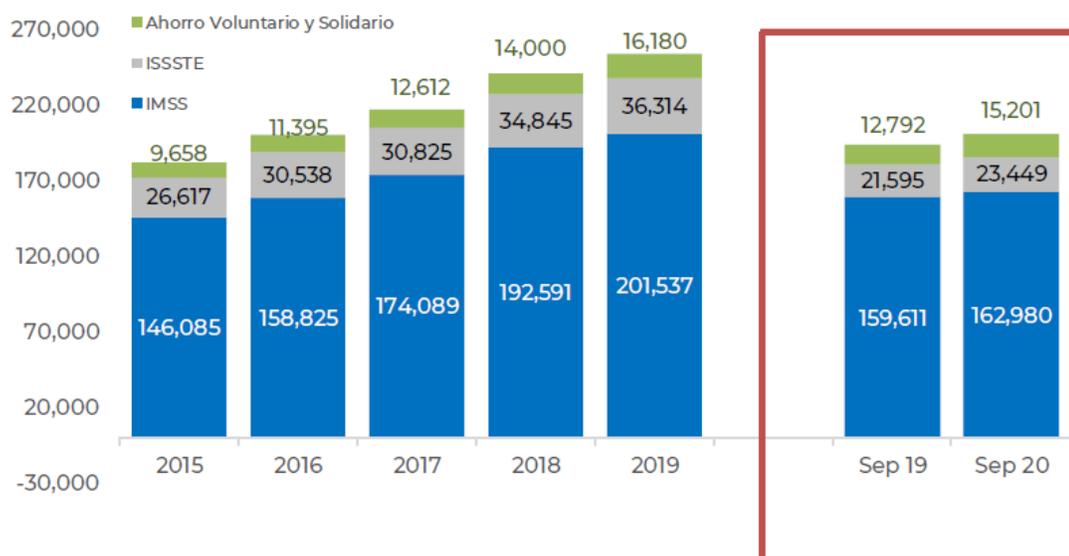
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-22**  
**Montos netos traspasados por AFORE**  
 (millones de pesos, enero – septiembre 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	22,404	7,922	<b>14,482</b>
Profuturo	25,605	17,839	<b>7,766</b>
SURA	23,258	18,878	<b>4,380</b>
Coppel	19,910	15,596	<b>4,314</b>
Inbursa	6,670	5,694	<b>976</b>
Invercap	13,062	14,684	<b>1,622</b>
Principal	13,766	16,508	<b>2,742</b>
XXI Banorte	33,060	38,056	<b>4,997</b>
PensionISSSTE	2,169	7,806	<b>5,637</b>
Citibanamex	14,701	31,622	<b>16,920</b>
	<b>174,604</b>	<b>174,604</b>	

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.12**  
**Evolución de los recursos canalizados a las AFORE <sup>1/</sup>**  
 (millones de pesos)



<sup>1/</sup> No considera recursos provenientes de BANXICO por cuentas Asignadas  
 Fuente: CONSAR.

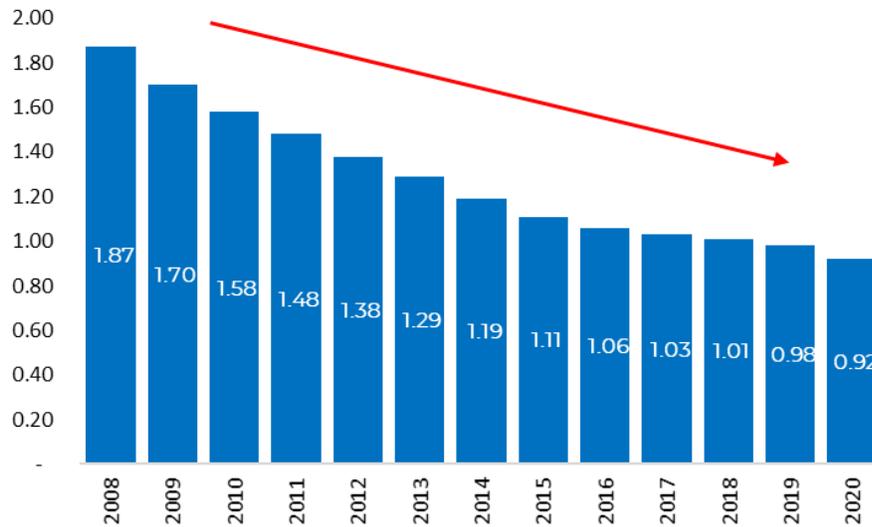
**Cuadro 3-23**  
**Retiros parciales IMSS**

Año	Desempleo			Matrimonio		
	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación <sup>1</sup> %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación <sup>1</sup> %
2000	15.2	16.1	-	54.2	57.8	-
2001	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	- 2.2
2005	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	- 46.5
2011	959.7	6,460.1	- 0.6	81.6	136.5	15.1
2012	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,407.3	8,433.7	- 14.5	73.3	144.3	- 15.9
2016	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	- 7.1
2017	1,961.3	8,247.6	- 5.0	58.9	128.0	- 4.5
2018	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
sep-2020	1,931.7	14,376.6	67.9	47.1	116.4	- 7.8

1/ La variación de los retiros parciales corresponden al periodo enero-diciembre de cada año. Para 2020, se considera el periodo enero - septiembre 2019 vs enero - septiembre 2020.

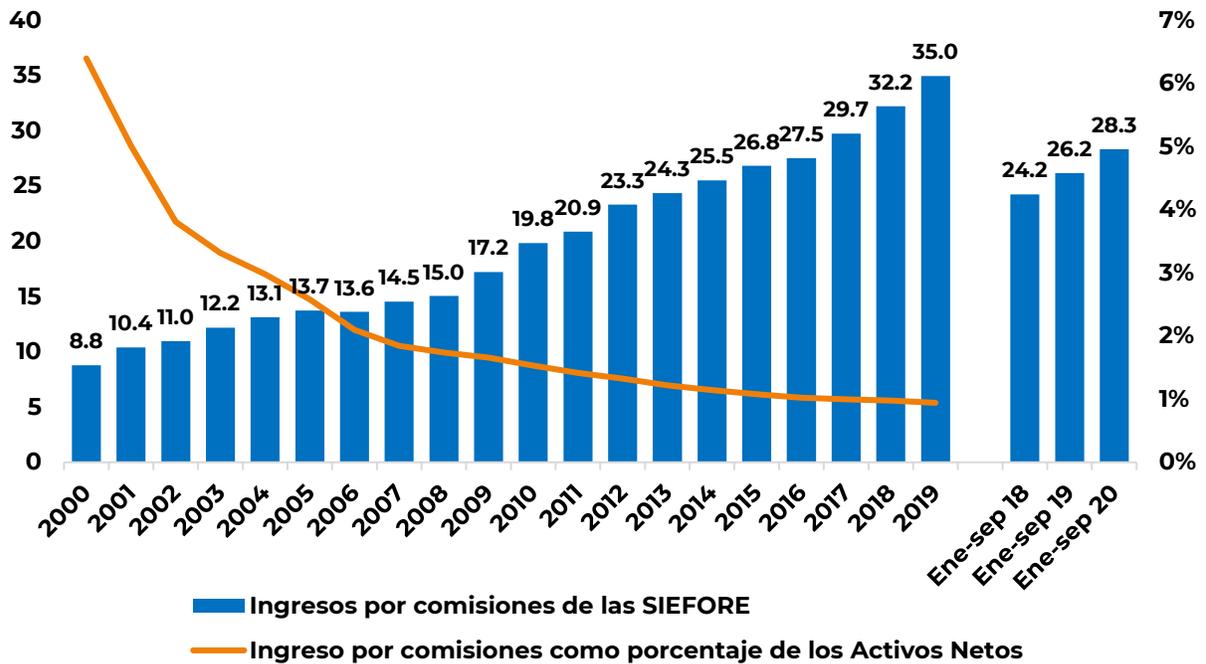
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.13**  
**Comisión promedio del sistema**  
(porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



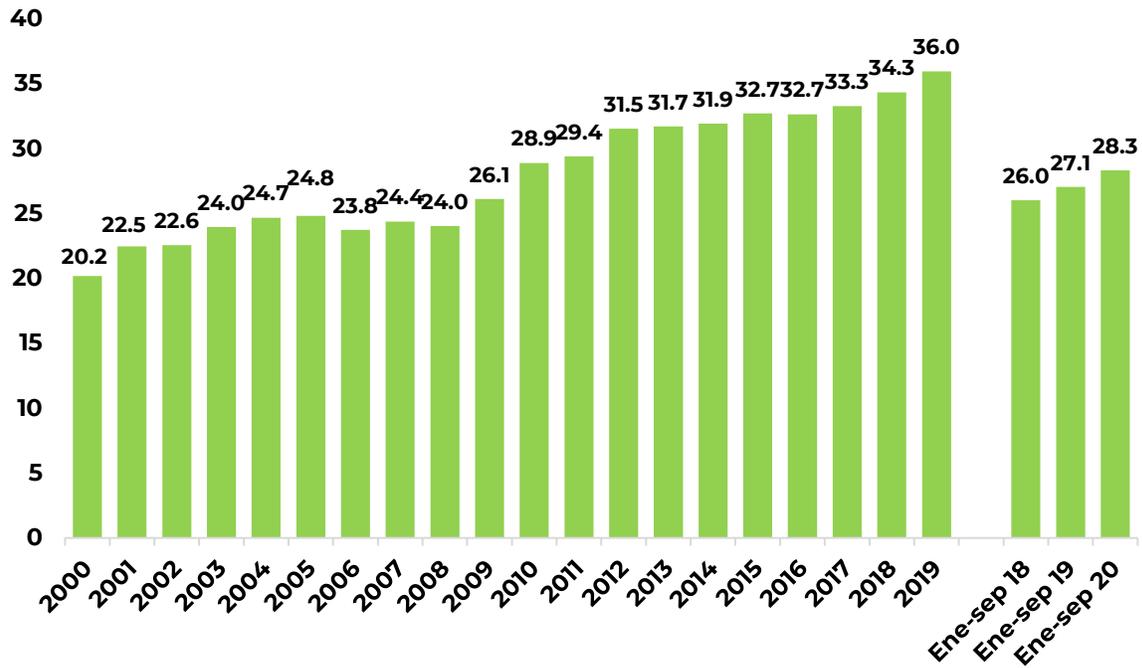
Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.14**  
**Ingresos por comisiones de las SIEFORE**  
(miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.15**  
**Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE**  
(miles de millones de pesos de septiembre 2020)



Fuente: CONSAR.

**3.3 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO**

**Cuadro 3-24**  
**Distribución de cuentas por semanas cotizadas <sup>1/</sup>**  
 (a septiembre 2020)

Semanas cotizadas	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	38.4	38.4	35.8	35.8
101 a 200	15.4	53.8	13.8	49.7
201 a 300	10.1	63.9	10.6	60.3
301 a 400 <sup>4/</sup>	7.5	71.4	39.7	100.0
401 a 500	5.6	77.0	N/D	N/D
501 o más	23.0	100.0	N/D	N/D

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el tercer trimestre de 2020.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

<sup>4/</sup> Para trabajadores ISSSTE, el rango es de 301 o más.

N/D: Información no disponible.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-25**  
**Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años <sup>1/</sup>**  
 (a septiembre 2020)

AFORE	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Cuentas Activas (porcentaje)	Cuentas Inactivas (porcentaje)	Cuentas Activas (porcentaje)	Cuentas Inactivas (porcentaje)
Azteca	44.20	55.80	68.75	31.25
Banamex	54.25	45.75	81.64	18.36
Coppel	50.46	49.54	54.41	45.59
Inbursa	51.85	48.15	80.55	19.45
Invercap	61.92	38.08	86.79	13.21
PensionISSSTE	34.35	65.65	75.04	24.96
Principal	39.32	60.68	77.66	22.34
Profuturo	52.23	47.77	88.89	11.11
SURA	40.31	59.69	87.48	12.52
XXI Banorte	47.16	52.84	84.85	15.15

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2020. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-26**  
**Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario**  
(a septiembre 2020)

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)
Azteca	279,024	1,207.2	7,574	13,764.6
Banamex	488,104	21,061.4	55,908	44,895.2
Coppel	308,274	4,988.7	17,362	23,887.5
Inbursa	69,697	19,415.5	8,032	55,110.1
Invercap	226,543	6,018.6	8,498	42,781.6
PensionISSSTE	1,727,797	3,266.9	370,138	59,431.2
Principal	2,194,404	890.5	19,232	62,808.3
Profuturo	1,347,580	9,757.8	43,588	84,196.2
SURA	413,519	40,678.9	33,451	60,487.2
XXI Banorte	489,176	50,795.8	55,654	62,472.5
<b>Total</b>	<b>7,544,118</b>	<b>10,245.0</b>	<b>619,437</b>	<b>58,458.0</b>

<sup>1/</sup> El promedio para cada rubro corresponde a la división del Total de Ahorro entre el número de Cuentas Totales.

**Cuadro 3-27**  
**Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y AFORE <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

AFORE	EDAD <sup>2/</sup>									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	17.8	14.8	12.7	11.8	10.6	9.3	7.1	5.2	4.0	6.6
Citibanamex	8.4	13.1	15.0	15.8	13.0	11.3	7.9	5.4	3.6	6.5
Coppel	22.5	18.6	14.7	11.7	9.8	7.5	5.5	4.3	2.5	2.8
Inbursa	2.2	5.7	8.3	11.3	13.5	14.4	11.8	9.6	7.8	15.3
Invercap	2.0	6.3	13.9	16.2	15.7	13.4	9.8	6.9	5.0	10.8
PensionISSSTE	3.1	8.4	10.6	12.0	11.8	15.0	13.0	8.3	6.4	11.3
Principal	0.9	2.7	10.9	20.0	17.3	12.1	8.9	7.0	5.6	14.6
Profuturo GNP	3.5	6.9	8.8	14.6	16.8	15.2	11.3	8.4	5.3	9.3
SURA	3.5	7.7	10.8	15.8	16.1	14.5	10.3	7.9	5.2	8.3
XXI Banorte	1.4	5.4	11.2	15.9	15.1	13.0	9.9	7.9	7.3	13.1
<b>Total</b>	<b>9.4</b>	<b>11.1</b>	<b>12.7</b>	<b>14.6</b>	<b>13.4</b>	<b>11.5</b>	<b>8.4</b>	<b>6.4</b>	<b>4.6</b>	<b>8.0</b>

<sup>1/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

<sup>2/</sup> La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR

**Cuadro 3-28**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y AFORE <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

AFORE	EDAD <sup>2/</sup>									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	11.1	18.7	18.5	17.8	13.3	9.1	5.2	2.8	1.3	2.2
Citibanamex	2.9	12.4	21.2	23.8	16.5	10.6	6.0	3.4	1.7	1.5
Coppel	9.5	21.5	23.8	17.6	11.6	7.5	4.2	2.1	0.8	1.4
Inbursa	0.6	4.3	11.1	18.2	19.5	18.0	12.3	7.9	4.4	3.6
Invercap	0.6	4.6	16.0	23.2	20.9	15.8	9.5	5.5	2.5	1.4
PensionISSSTE	5.2	17.7	23.1	17.2	11.3	8.7	6.3	4.4	2.7	3.4
Principal	0.3	2.1	11.5	23.9	21.1	16.0	10.3	7.2	4.4	3.3
Profuturo GNP	0.5	4.4	11.7	20.7	19.4	14.5	10.6	8.5	5.4	4.4
SURA	0.8	7.4	16.1	22.1	19.8	14.8	8.8	5.5	3.1	1.7
XXI Banorte	0.4	4.8	14.8	21.9	18.7	14.5	9.8	7.3	4.5	3.2
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>14.2</b>	<b>20.6</b>	<b>19.1</b>	<b>13.9</b>	<b>10.4</b>	<b>7.0</b>	<b>4.8</b>	<b>2.9</b>	<b>3.0</b>

<sup>1/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-29**  
**Distribución de cuentas por género y AFORE**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.5	53.5	56.0	44.0
Banamex	40.9	59.1	52.3	47.7
Coppel	42.8	57.2	54.6	45.4
Inbursa	40.8	59.2	49.9	50.1
Invercap	36.8	63.2	50.6	49.4
PensionISSSTE	43.3	56.7	57.4	42.6
Principal	37.8	62.2	48.9	51.1
Profuturo	36.4	63.6	46.3	53.7
SURA	39.1	60.9	49.5	50.5
XXI Banorte	39.4	60.6	48.5	51.5
<b>Total</b>	<b>41.0</b>	<b>59.0</b>	<b>54.5</b>	<b>45.5</b>

<sup>1/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-30**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

Rango de Edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	43.0	57.0	63.8	36.2
26 a 30 años	43.1	56.9	61.6	38.4
31 a 35 años	44.2	55.8	59.4	40.6
36 a 40 años	44.8	55.2	56.3	43.7
41 a 45 años	43.8	56.2	53.6	46.4
46 a 50 años	41.9	58.1	51.6	48.4
51 a 55 años	39.7	60.3	48.2	51.8
56 a 60 años	37.0	63.0	42.6	57.4
61 a 65 años	33.8	66.2	35.9	64.1
66 años o más	25.1	74.9	30.3	69.7
<b>Total</b>	<b>41.0</b>	<b>59.0</b>	<b>54.5</b>	<b>45.5</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-31**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a septiembre de 2020)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	48.0	13.1	4.0	3.8	4.1	3.8	14.6
25 - 49.9	26.5	12.4	4.8	4.2	4.7	5.3	12.3
50 - 74.9	18.2	16.6	8.9	7.2	7.4	9.3	15.2
75 - 100	7.3	57.8	82.3	84.8	83.8	81.6	57.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-32**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario <sup>1/2/</sup>**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	9.4	9.4	2.1	1.9	1.6	0.7	4.8
25 - 49.9	13.6	37.0	4.7	3.8	3.7	2.3	11.9
50 - 74.9	19.1	10.2	12.7	15.7	8.2	5.2	13.4
75 - 100	57.9	43.5	80.5	78.6	86.5	91.8	69.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2020. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-33**  
**Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	14.9	14.0	14.7	15.2	14.7	13.7	13.2	12.7	19.7	17.7	14.6
25 - 49.9	15.6	12.7	11.8	11.3	10.7	10.1	10.0	10.3	18.5	18.4	12.3
50 - 74.9	19.8	16.7	14.9	13.8	13.0	12.6	12.4	12.5	20.4	19.6	15.2
75 - 100	49.7	56.6	58.6	59.6	61.5	63.6	64.4	64.6	41.3	44.4	57.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-34**  
**Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	5.7	6.1	5.4	4.8	4.3	4.1	3.7	3.3	2.7	2.1	4.8
25 - 49.9	29.8	16.4	11.3	9.6	9.1	8.6	8.3	7.3	7.0	19.0	11.9
50 - 74.9	15.1	13.2	12.0	11.7	12.2	13.9	15.3	16.2	18.6	26.1	13.4
75 - 100	49.5	64.3	71.3	73.9	74.5	73.4	72.7	73.1	71.7	52.8	69.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre 2020. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-35**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género <sup>1/</sup>**  
 (porcentajes a septiembre 2020)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>2/</sup>		ISSSTE <sup>3/</sup>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.1	13.9	5.1	4.3
25 - 49.9	12.7	12.0	13.1	10.4
50 - 74.9	15.2	15.2	11.8	15.4
75 - 100	56.9	58.9	69.9	69.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

<sup>2/</sup> Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

<sup>3/</sup> Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-36**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y**  
**AFORE** <sup>1/</sup>  
 (porcentajes a septiembre 2020)

AFORE	IMSS <sup>2/</sup>					ISSSTE <sup>3/, 4/</sup>				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	24.0	18.3	18.7	39.0	55.7	6.0	32.6	17.8	43.6	62.2
Citibanamex	11.9	11.3	15.6	61.1	69.0	5.6	14.7	14.1	65.6	72.4
Coppel	20.9	16.7	18.3	44.1	58.9	7.6	26.7	16.6	49.1	64.3
Inbursa	11.2	10.1	13.1	65.6	70.8	4.7	12.2	12.7	70.4	74.7
Invercap	10.6	9.7	13.9	65.8	71.2	5.8	14.8	13.6	65.8	72.4
PensionISSSTE	14.0	11.4	13.7	61.0	67.9	4.7	10.4	13.4	71.5	75.4
Principal	13.6	10.8	13.3	62.4	68.6	3.8	9.2	13.0	74.0	76.8
Profuturo	8.0	7.4	11.1	73.5	75.0	2.4	6.2	8.8	82.6	80.4
SURA	11.6	9.5	12.8	66.2	70.9	4.3	10.2	12.8	72.7	76.0
XXI Banorte	12.0	9.9	13.1	65.0	70.3	3.9	9.4	13.0	73.7	76.6
<b>Total</b>	<b>14.6</b>	<b>12.3</b>	<b>15.2</b>	<b>57.9</b>	<b>66.6</b>	<b>4.8</b>	<b>11.9</b>	<b>13.4</b>	<b>69.9</b>	<b>74.6</b>

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3-37**  
**Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años** <sup>1/</sup>  
 (número de UMAS a septiembre 2020)

Trabajadores IMSS <sup>2/</sup>	Trabajadores ISSSTE <sup>3/,4/</sup>
3.95656	3.38451

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

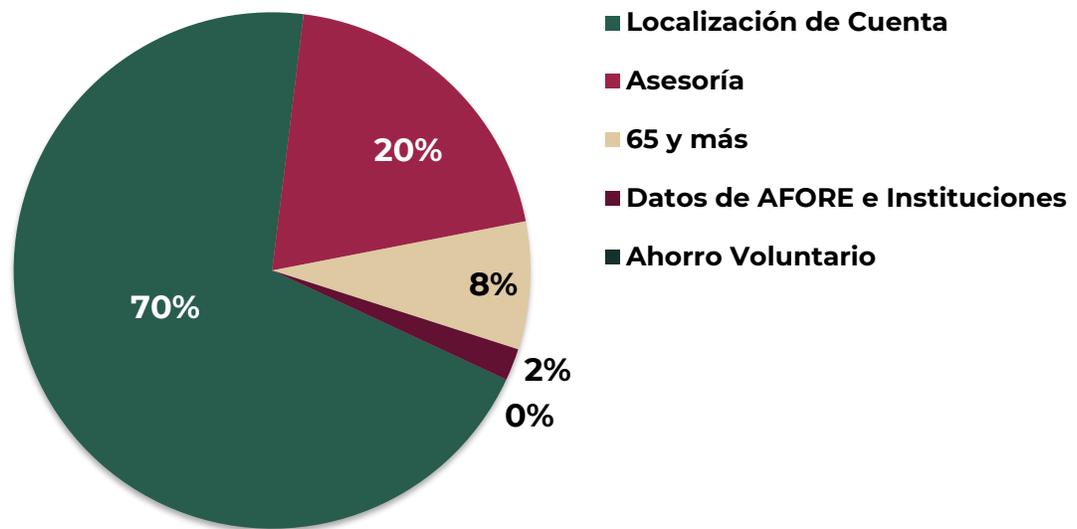
### 3.4 ATENCIÓN A TRABAJADORES

#### 3.4.1 CONSULTAS

Durante el tercer trimestre de 2020 se atendieron un total de 511,415 consultas de la siguiente manera: 382 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 337 a través de la página de Internet; 34,014 por medio del Chat del SAR; 319,712 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL México; 991 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL EUA y 155,979 a través del Centro de Atención Telefónica Tu Traspaso.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución.

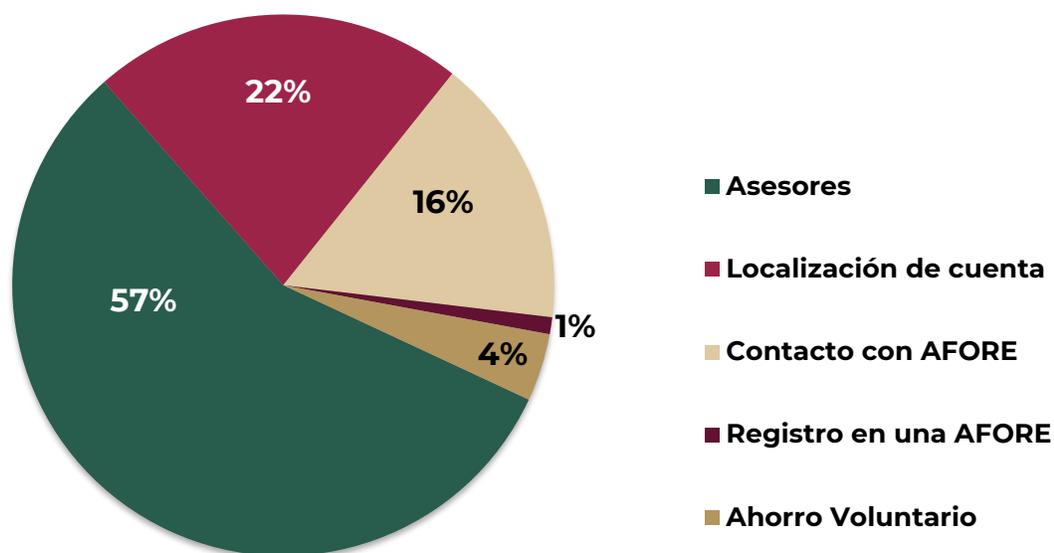
**Gráfico 3.16**  
**Llamadas atendidas por SARTEL nacional**  
(julio – septiembre 2020)



Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL EUA, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma.

**Gráfico 3.17**  
**Llamadas atendidas por SARTEL EUA**  
 (julio – septiembre 2020)



Fuente: CONSAR

### 3.4.2 REPORTE DE CONSULTAS OIC

En el periodo que se reporta, se entregó un reporte documental al Órgano Interno de Control de la CONSAR con un total de 41 peticiones ciudadanas, recibidas durante los meses de marzo a septiembre del presente año.

### 3.4.3 EVENTOS DE DIFUSIÓN

#### Pláticas

Durante el tercer trimestre de 2020, se impartieron 11 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### Cursos

En el trimestre que se reporta, se impartió el Curso del SAR IMSS en línea. El curso forma parte de los contenidos del micro-sitio La Aventura de mi Vida.

En conjunto, mediante la realización de pláticas y cursos, durante el tercer trimestre de 2020 se atendió a un total de 513 trabajadores.

## **Mexicanos en el Exterior**

La CONSAR, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), lleva a cabo acciones de difusión de los programas y servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Cuenta AFORE disponibles para la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos.

Durante el trimestre que se reporta, se dio seguimiento a la planeación de actividades que se llevaron a cabo a partir del mes de septiembre de 2020. Las actividades que se desarrollaron fueron:

- Dos sesiones de capacitación a distancia dirigidas al personal de la red consular de México en Estados Unidos y representantes de la Ventanilla de Asesoría Financiera. Se brindó orientación sobre los programas y trámites relacionados con la Cuenta AFORE disponibles para la comunidad mexicana migrante que radica en Estados Unidos.
- Se participó en el panel virtual “Movilidad Financiera para mexicanos en Estados Unidos” organizado por Abundancia Tricolor (programa de inclusión financiera para mexicanos en Estados Unidos) y el Consulado General de México en Dallas, con el tema: El Sistema de Ahorro para el Retiro en México, desde Estados Unidos.
- Envió de diferentes materiales informativos, en formato digital para su distribución en la red consular de México en Estados Unidos a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

### **3.4.4 SUPERVISIÓN**

Durante el tercer trimestre de 2020, se recibió por parte de un Tercero Independiente el Examen de Control para Agentes de Servicio de las siguientes AFORE, lo anterior, en cumplimiento a los artículos 49 y Transitorio Único, fracción XXI de las Disposiciones de carácter general en materia de servicio a los usuarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

**Cuadro 3-38**  
**Examen de Control para Agentes de Servicio**

<b>AFORE</b>	<b>Documento enviado</b>
AZTECA	Examen de Control para Agentes de Servicio
PROFUTURO	Alcance al Examen de Control para Agentes de Servicio enviado en abril de 2020.

Fuente: CONSAR.

### 3.4.5 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

#### 3.4.5.1 Campañas

Durante este periodo, se realizó la contratación de la casa productora para llevar a cabo la grabación de los spots de radio y televisión de la campaña “Atiende a tu cuenta AFORE” 2020.

Una vez concluida la producción se remitirán a la Secretaría de Gobernación los materiales referidos para solicitar la difusión de campaña en los diversos medios de comunicación, incluidos los Tiempos Oficiales que otorga la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).

#### 3.4.5.2 Redes Sociales de la CONSAR

En el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados en las redes sociales de la CONSAR:

- **Facebook** tuvo un alcance de 911,009 personas. Asimismo, se registraron 67,783 usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los posts de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 4,840 nuevos “me gusta”. El perfil de Facebook cuenta con 82,108 seguidores desde su puesta en marcha.
- **Twitter** cuenta con 80,269 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.
- **Instagram** cuenta con 1,407 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- **YouTube** obtuvo en este trimestre 62,917 vistas a los diversos videos y 367 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, contando con 6,240 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **TikTok** cuenta con 137 seguidores, se han realizado 16 publicaciones desde su creación en junio de 2020.

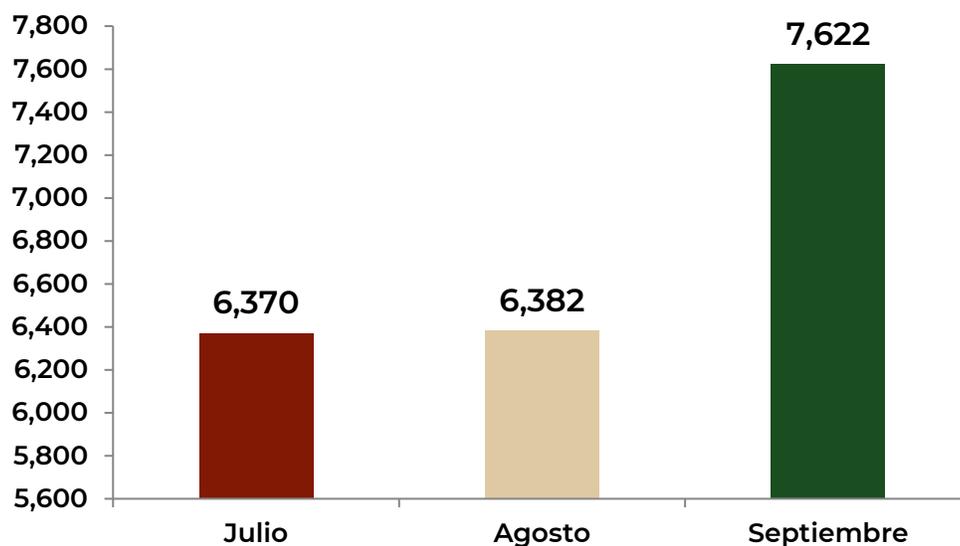
#### 3.4.6 Educación Financiera y Previsional

La Educación Financiera y Previsional es una tarea importante en el Sistema de Ahorro para el Retiro, debido a que el tema del ahorro previsional de largo plazo aún no es ponderado y es poco tangible entre la población. Por ello la CONSAR, realiza esfuerzos importantes en este ámbito

### 3.4.6.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

El módulo web brinda a las y los ahorradores diferentes herramientas informativas y lúdicas que apoyan en la planeación financiera para diversos proyectos de vida, entre ellos, su retiro laboral. En el tercer trimestre de 2020 el módulo obtuvo 20,374 visitas.

**Gráfico 3.18**  
**Visitas al Módulo Web en el tercer trimestre 2020**



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas fueron:

- El manejo básico de la Cuenta AFORE (segmento de 28 a 36 años)
- Calculadoras (segmento de 28 a 36 años)
- Proyectos de vida – formar una familia (segmento de 28 a 36 años)

Asimismo, se realizaron diversos ajustes al módulo, entre los que destaca las adecuaciones al diseño.

### 3.4.7 Acciones conjuntas con instituciones

En julio 2020, se llevó a cabo el primer webinar en colaboración con el IMJUVE denominado “¿Cómo te imaginas en tu vejez? La importancia del ahorro a largo plazo”, donde se abordaron temas como la importancia de ahorrar para el retiro en los jóvenes mexicanos, la labor de la CONSAR y los medios que se tienen para realizar ahorro voluntario.

Los resultados del seminario fueron los siguientes: 4,700 reproducciones y 147 comentarios en Facebook.

Asimismo, en septiembre se llevó a cabo el segundo webinar bajo el título: “La Aventura de mi Vida. Ahorro y Futuro”, dentro del cual se presentó el sitio web de educación financiera <https://laaventurademivida.gob.mx/>, mismo que consistió en realizar un ejercicio en vivo para mostrar el funcionamiento del mismo. Este webinar obtuvo 3,750 reproducciones y 59 comentarios.

De igual forma, dieron inicio las gestiones para firmar un convenio entre el IMJUVE y CONSAR para colaborar y plantear un plan de trabajo para determinar y elaborar programas, mecanismos y acciones de interés común, en beneficio de las personas jóvenes.

### **3.4.8 Censo de Educación Financiera 2020**

Se publicó el Censo de Educación Financiera de las AFORE con resultados al cierre de 2019, con el objetivo principal de promover entre los ahorradores e interesados, la oferta de materiales sobre el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro y sugerencias para el buen manejo de las finanzas personales.

El censo diagnosticó a cada AFORE sobre 17 aspectos enfocados a la educación financiera y previsional:

1. Contenidos sobre administración y finanzas personales
2. Cursos presenciales
3. Cursos en línea
4. Planeación de ingresos, gastos actuales, futuros y ahorro
5. Contenidos sobre planeación para el retiro
6. Asesoría personalizada
7. Información sobre el Ahorro Voluntario como complemento a las aportaciones obligatorias
8. Información sobre dinámicas de inversión
9. Beneficios y riesgos implícitos en inversiones (plusvalías y minusvalías)
10. Información detallada sobre los trámites del SAR que ofrecen las AFORE
11. Información sobre modalidades de retiro existentes con sus ventajas y desventajas

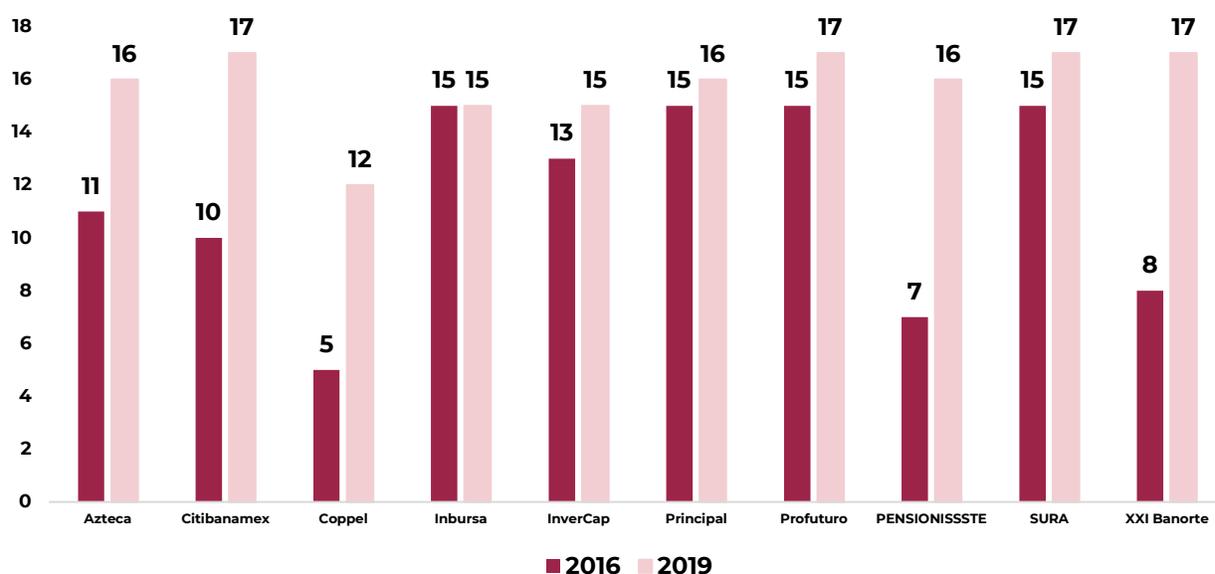
12. Calculadoras de ahorro y simuladores de ahorro para el retiro
13. Difusión de educación financiera en redes sociales
14. Juegos sobre educación financiera
15. Promoción y uso de AforeMóvil
16. Otras aplicaciones para celular
17. Videos con enfoque de educación financiera

En el siguiente cuadro comparativo se encuentra la oferta de productos en materia de educación financiera y previsional que ofrecen las AFORE. El cuadro agrupa cuatro grandes apartados que incluyen los 17 servicios y productos que son evaluados en cada AFORE.

CENSO DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL DE LAS AFORE CON INFORMACIÓN AL CIERRE DE 2019											
		Afore Azteca	cibanamex AFORE	Banco Capital	INBURSA AFORE	PrimerCar	PERSONAS SITE	Principal	Profuturo	SURA	AMERIBANORTE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PERSONALES	Documentos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Cursos en línea	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓
	Planeación de ingresos, gastos actuales, futuros y ahorro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PLANEACIÓN PREVISIONAL PARA EL RETIRO, AHORRO VOLUNTARIO Y FONDOS DE INVERSIÓN	Documentos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Asesoría personalizada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Ahorro Voluntario y aportaciones obligatorias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Dinámicas de inversión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Los beneficios y los riesgos de invertir	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TRÁMITES DEL SAR	Trámites	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Modalidades de retiro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
HERRAMIENTAS DIGITALES	Calculadoras	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Redes sociales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Juegos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Otras aplicaciones	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
	Videos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Afore Móvil	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Al comparar los resultados de 2016 con los de 2019 se observa que las AFORE han mantenido e incluso incrementado sus contenidos y acciones sobre educación financiera y previsional, con lo cual han contribuido al fortalecimiento de estos temas tan relevantes en la vida de las personas y que con los cuales mejorarán sus habilidades financieras.

**Gráfico 3.19**  
**Censo de Educación Financiera y Previsional**  
**2016-2019**



Fuente: CONSAR.

### 3.4.9 Vinculación

#### 3.4.9.1 Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2020, en los términos siguientes:

**Cuadro 3-39**  
**Solicitudes de acceso a la información**  
 (julio - septiembre 2020)

Tipo de información	Total
Pública	97
Incompetencia	5
Publicada	4
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	3
Clasificada	1
Datos personales	6
<b>Total</b>	<b>116</b>

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 46 solicitudes sobre información del Sistema de Ahorro para el Retiro, 35 solicitudes

sobre actividades de la CONSAR, 18 sobre información estadística, 6 solicitudes de datos personales, 5 solicitudes que se respondieron como incompetencias, 3 solicitudes sobre licitaciones y servicios contratados, y 3 solicitudes desechadas por falta de respuesta del particular a un requerimiento de información adicional.

**Cuadro 3-40**  
**Desglose de solicitudes de acceso a la información**  
(julio – septiembre 2020)

<b>Tipo de consulta</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Información sobre el SAR	46	39.66
Actividades de la CONSAR	35	30.17
Información estadística	18	15.52
Datos personales	6	5.18
Incompetencia	5	4.31
Licitaciones y servicios contratados	3	2.58
Desechada por falta de respuesta del particular a un requerimiento de información adicional.	3	2.58
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100.00</b>

Fuente: CONSAR.

### **3.4.9.2 Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones**

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2020 se recibieron un total de 11 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 4 se respondieron como incompetencias y en 7 de ellas se pidió información sobre las actividades realizadas, el personal adscrito y los servicios contratados.

**Cuadro 3-41**  
**Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso**  
(julio – septiembre 2020)

<b>Tipo de solicitudes</b>	<b>Total</b>
Incompetencias	4
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	7
<b>Total</b>	<b>11</b>

Fuente: CONSAR.

### 3.4.9.3 Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron en contra de la CONSAR un total de 3 Recursos de Revisión, de los cuales un recurso fue sobreesido, en uno se revocó la respuesta de la Comisión y finalmente, el último se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

### 3.4.9.4 Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizó 1 Sesión Ordinaria y 7 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia.

**Cuadro 3-42**  
**Sesiones del Comité de Transparencia**

<b>Sesiones ordinarias</b>	
<b>Número de sesión</b>	<b>Tema</b>
Tercera sesión	Informes de actividades de la Unidad de Transparencia del segundo trimestre del 2020 e Informe en materia de Archivos del segundo trimestre del 2020.
<b>Sesiones extraordinarias</b>	
<b>Número de sesión</b>	<b>Tema</b>
Décima tercera	Aprobación de la imposibilidad de rectificación de datos personales en el Sistema de Información de Agentes Promotores (SIAP), en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RRD 0087/20 emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales –INAI–, lo anterior de conformidad con los artículos 55 fracción III, 84 fracción III y 115 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Décima cuarta	Aprobación de la clasificación como información confidencial relativa a la solicitud 0612100013520, en específico sobre el contenido relativo a la composición específica de las carteras administradas por las SIEFORE, desglosada por mes, emisora, tipo de instrumento financiero y AFORE
Décima quinta sesión	Aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el primer semestre del 2020 (2 de enero al 30 de junio).
Décima sexta sesión	Aprobación de la política y el programa de protección de datos personales de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 83 y 84 fracciones I, IV y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Décima séptima	Aprobación de la clasificación como información confidencial relativa a la solicitud 0612100016520, en específico por lo que se refiere a los datos de edad y género de los servidores públicos adscritos a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y respecto de los que se requiere la información
Décima octava	Aprobación de la clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100018920, relativa a Planes de Pensión de registro electrónico.

	Aprobación de la clasificación de la información como confidencial respecto a la solicitud con número de folio 0612100019420, relativa a Planes de Pensión de registro electrónico
Décima novena	Aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 0612100019320

Fuente: CONSAR.

### 3.4.9.5 Obligaciones de Transparencia

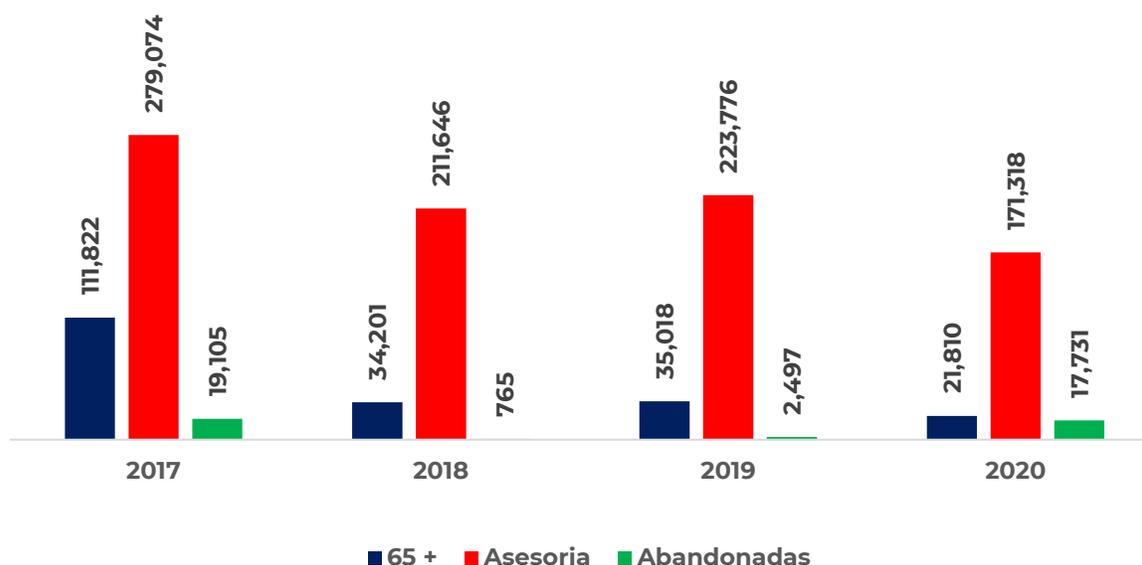
En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que mediante Acuerdo ACT-PUB/30/06/2020.06 se modificó el Acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.04, relativo al periodo de carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la federación en el sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, por causas de fuerza mayor, se señaló como plazo para cargar la información referente al primero y segundo trimestre del 2020, así como el primer semestre de 2020, el 31 de julio de 2020, por lo que en la fecha señalada se cargó la información de referencia.

### 3.5 REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta AFORE. El programa inició en enero de 2017.

Del 13 de enero de 2017 al 01 de octubre de 2020, SARTEL recibió un total de 1,128,763 llamadas, de las cuales 202,851 fueron hechas por personas de 65 años o más.

**Gráfico 3.20**  
**Llamadas Recibidas SARTEL**  
(del 13 de enero de 2017 al 01 de octubre de 2020)



Fuente: PROCESAR.

Por su parte, al 01 de octubre de 2020, se han recibido 151,049 pre-solicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 91,530 (60.6%) han sido aceptadas. De estas últimas, se logró un contacto exitoso con el solicitante del 62.4%.

**Gráfico 3.21**  
**Pre-Solicitudes e.SAR <sup>1/</sup>**  
 (del 13 de enero de 2017 al 01 de octubre de 2020)



Fuente: PROCESAR.

<sup>1/</sup> No se recibió información de contacto (todas las AFORE) de 1,018 solicitudes al corte.

**Cuadro 3-43**  
**Contacto de AFORE acerca de Pre-solicitudes e-SAR <sup>1/</sup>**

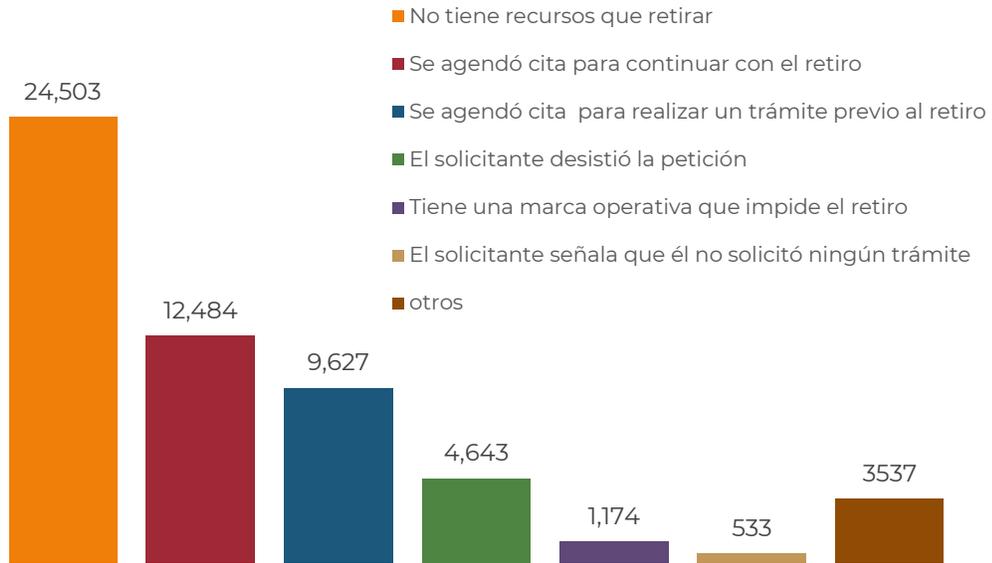
	Total	Contactos		Porcentaje de Contacto (del 25 de septiembre al 01 de octubre de 2020) última semana				
		Exitosos	Contactos No Exitosos	Pre solicitudes	Contactos	% Éxito		
XXI Banorte	26,974	17,863	66.2%	9,111	33.8%	18	16	88.9%
Citibanamex	21,039	11,413	54.2%	9,626	45.8%	53	48	90.6%
Sura	11,011	6,335	57.5%	4,676	42.5%	13	9	69.2%
Principal	6,417	4,740	73.9%	1,677	26.1%	12	8	66.7%
Coppel	5,881	4,122	70.1%	1,759	29.9%	6	5	83.3%
Profuturo	5,964	3,882	65.1%	2,082	34.9%	8	4	50.0%
Inbursa	4,931	3,073	62.3%	1,858	37.7%	3	2	66.7%
Azteca	3,989	1,926	48.3%	2,063	51.7%	10	4	40.0%
Invercap	2,205	1,595	72.3%	610	27.7%	2	3	150.0%
MetLife	1,166	864	74.1%	302	25.9%	0	0	0.0%
Pensionisste	935	688	73.6%	247	26.4%	12	5	41.7%
<b>Total</b>	<b>90,512</b>	<b>56,501</b>	<b>62.4%</b>	<b>34,011</b>	<b>37.6%</b>	<b>137</b>	<b>104</b>	<b>75.9%</b>

<sup>1/</sup> No se recibió información de contacto de 1,018 solicitudes al corte (todas las AFORE).

Fuente: AFORE, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al 01 de octubre de 2020.

De los 56,501 solicitantes contactados 22,111 continuará algún trámite con la AFORE, ya sea el retiro (12,484 casos) u otro trámite previo (9,627 casos). Por su parte hay 31,797 trabajadores con el trámite terminado y con retiro efectuado.

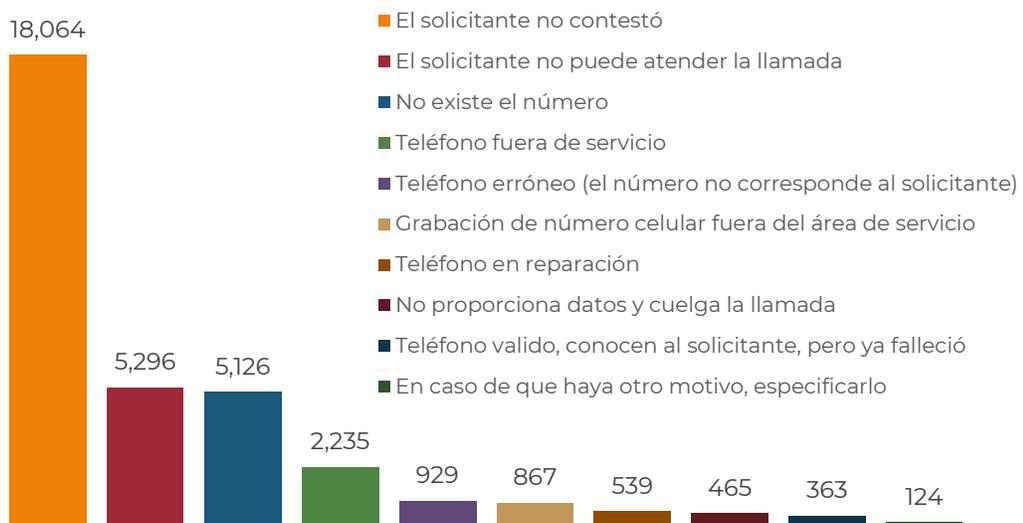
**Gráfico 3.22**  
**Contacto exitoso**  
(del 13 de enero de 2017 al 01 de octubre de 2020)



Fuente: CONSAR

El 37.6% del total de pre-solicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 34,008 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

**Gráfico 3.23**  
**Contacto no exitoso**  
(del 13 de enero de 2017 al 01 de octubre de 2020)



Fuente: CONSAR

El estado que recibió más pre-solicitudes fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades representan el 44.36% del total de las pre-solicitudes. Diez entidades de la república acumulan cerca del 80% de las solicitudes de pre-registro.

**Cuadro 3-44**  
**Pre-solicitudes por entidad federativa**  
 (del 13 de enero de 2017 al 01 de octubre de 2020)

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Pre-solicitudes</b>	<b>Proporción</b>
ESTADO DE MEXICO	24,285	26.53
DISTRITO FEDERAL	16,316	17.83
COAHUILA	8,293	9.06
NUEVO LEON	6,335	6.92
VERACRUZ	5,344	5.84
JALISCO	4,685	5.12
PUEBLA	2,134	2.33
GUANAJUATO	2,092	2.29
TAMAULIPAS	1,794	1.96
SONORA	1,785	1.95

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Pre-solicitud e-SAR.

En total 940,973 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales por un monto de 56,666.9 mdp, de los cuales 32,885.5 mdp corresponden a recursos de RCV y 23,781.4 mdp a recursos de Vivienda.